

RENDICIÓN DE
CUENTAS

**PERÍODO MAYO - DICIEMBRE
2023**



HELEN RUPERTI
CONCEJAL DE MANTA 

CONTENIDO

1. NORMATIVA LEGAL

2. PLAN DE TRABAJO

- Biofísico
- Económico Productivo
- Social Cultural
- Asentamientos Humanos

3. LEGISLACIÓN

- Sesiones del Concejo Municipal
- Participación con voz y voto en las Sesiones de Concejo y Resoluciones
- Ordenanzas/Proyectos Normativos

4. COMISIONES

- Presidenta:
Comisión de Gestión Ambiental, Salud y Desarrollo Humano
- Miembro:
Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto
Comisión de lo Jurídico y Legislativo
Comisión de Igualdad, Género e Inclusión social
Comisión de Planificación Territorial, Infraestructuras y Servicios públicos
Comisión de Fiscalización

5. FISCALIZACIÓN

- Informe de las obras ejecutadas y por ejecutarse durante el año fiscal 2023.
- Informe de cumplimiento del POA 2023.
- Informe del presupuesto participativo 2023.

6. MEDIOS VERIFICABLES

NORMATIVA LEGAL

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana concibe en su artículo 89 a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión pública.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas; las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) – (LOCPCCSS) desarrollan los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión Institucional y de la acción ciudadana en base a los siguientes artículos:

- Art. 5 - numeral 2 CPCCS Establece mecanismos de rendición de cuentas
- Art. 88 Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas
- Art. 89 Definición de la Rendición de Cuentas
- Art. 90 - Art. 11 Sujetos Obligados a rendir cuentas
- Art. 91 Objetivo de la Rendición de Cuentas
- Art. 92 – Art. 10 Contenido de la Rendición de Cuentas al nivel político
- Art. 93 Contenido de la Rendición de Cuentas que corresponde al nivel programático y operativo
- Art. 94 Mecanismos para rendir cuentas
- Art. 95 Periodicidad
- Art. 11 Sanciones
- Art. 12 Monitoreo
- Art. 96 El libre acceso a la información pública
- Art. 97 Principios generales del acceso a la información
- Art. 98 Transparencia de la administración pública
- Art. 60 – numeral 4 Funciones de las Asambleas Locales: Organizar Rendición de Cuentas.

PLAN DE TRABAJO

BIOFÍSICO

Apoyé la gestión para la recuperación de los espacios naturales del cantón Manta mediante MANTA REVERDECE, con enfoque sostenible y resiliente.

- Formé parte del programa Siembra de Árboles en el Barrio Los Jardines. Programa en el cual ya se ha sembrado más de 12,500 árboles en todo el cantón y se han recuperado más de 136 áreas verdes.



- En el barrio de Vista Hermosa se unieron para plantar 35 árboles frutales y maderables.

Gestioné y apoyé en el fortalecimiento para sensibilizar la tenencia responsable de fauna urbana.

- Plantee la reforma al Código Legal Municipal a favor de nuestra fauna urbana y silvestre que fue aprobada en segunda y definitiva instancia. Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”.



- Se realizaron campañas de desparasitación canina, atención primaria y programa de vitaminas. Una de las Jornadas de Bienestar fue en el Barrio Cristo Renacer de la Parroquia Tarqui, donde se realizaron alrededor de 150 atenciones a nuestras queridas mascotas.



- Se realizó el Animal Fest. Festival donde se realizaron adopciones de caninos y felinos, concursos a beneficio de las mascotas.



- Se entregaron placas de identificación a mascotas para evitar su pérdida por festividades fin de año y fui parte de la campaña MÁS ABRAZOS MENOS PIROCTENIA.



- Fui ponente en el Instituto Nacional de Investigaciones en Salud Pública. Expuse acerca del importante trabajo que realiza día a día la Unidad de Bienestar Animal en Manta.



ECONÓMICO PRODUCTIVO

Apoyé el fortalecimiento de competencias en los comerciantes del cantón Manta con MANTA CAPACITA.

- Con la Feria Emprende. Se realizaron cursos de confección, elaboración de bocaditos, arreglos y más. Gracias al Convenio entre esta Alcaldía Ciudadana y la Federación de Artesanos de Manta.



- Curso de Primeros Auxilios. Con este curso se adquieren habilidades vitales en el ámbito de la atención de emergencias.



- Fuimos parte de la capacitación en Globoflexia, facilitada por el programa "Emprendedores del Cambio". Con este curso no solo se brindan habilidades prácticas, sino también representa un paso en la construcción de un futuro emprendedor y lleno de posibilidades.



SOCIAL CULTURAL

Se dieron acciones que permitieron mejorar la atención de la salud integral de los ciudadanos de Manta.

- Fui parte de la Feria de Obstetricia y Maternidad, a través de stands donde se realizaron chequeos médicos, terapia de lenguaje, estimulación temprana, yoga prenatal, entre muchas otras actividades enfocadas en la salud y bienestar de mujeres en estados de gestación y lactancia.



- Se realizaron eventos como Confraternidades para personas con discapacidad en el Geriátrico.



Apoyé en acciones para la formación de los jóvenes en temas técnicos artesanales, que permitan adquirir competencias, perfeccionarlas e insertarse en el mercado laboral y brindamos apoyo en la ejecución acciones para la formación de mujeres en temas técnicos y artesanales, que permitan adquirir competencias, perfeccionarlas e insertarse en el mercado laboral.



- Se realizó el Animal Fest, donde los emprendedores pudieron tener espacio para ofrecer y vender sus productos.

- Fuimos parte de la “CUMBRE MANTA JOVEN”, espacio creado para los jóvenes de nuestra ciudad, donde hubo ferias de emprendimiento, exposiciones y charlas tratando importantes temas.



- Se realizó la entrega de mandiles para nuestros comerciantes en la Parroquia Eloy Alfaro, para que se encuentren debidamente identificados. 250 comerciantes forman parte de esta Asociación.



- Inauguración del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) en el sector Abdón Calderón. Este centro será un espacio fundamental para el crecimiento, el aprendizaje y el fortalecimiento de la unidad en nuestro cantón Manta.



- Formé parte del taller Como ser una mujer exitosa sanando nuestra niña interior, una gran herramienta de empoderamiento para las mujeres, que inspira y transforma vidas.



Se brindó atención y apoyo a personas a través del proyecto casa de la niñez.

- En la casa de la Niñez se realizaron cursos desde estimulación temprana hasta cursos de ajedrez y clubes de lectura.



Se gestionaron acciones para fortalecer la parte deportiva de nuestro cantón.

- Inauguración de la cancha de fútbol con césped natural en San Mateo. De esta forma se fomentará la actividad física y se cultivará el espíritu deportivo.



Se presentaron acciones para mejorar las competencias de los estudiantes para el acceso a las universidades con Manta Bachiller.

- Se firmó convenio para acceso MANTA BACHILLER. Manta Bachiller es la única plataforma en el país que ayuda a los bachilleres en su proceso de ingreso a la universidad, más de 30 mil estudiantes han recibido el apoyo de este proyecto de la Alcaldía Ciudadana de Manta.



ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se realizaron acciones que permitieron la actualización del plan de movilidad y los diseños del sistema vial de la ciudad de Manta.

- Entrega de la regeneración de las calles Martha de Roldos y Alba Castro. Además de la inauguración de la calle, se organizó una brigada de atención médica para brindar servicios de salud a todos los asistentes. Se ofrecieron chequeos médicos, consejos de prevención y se entregaron medicamentos.



- Se dio la aprobación de la reforma que traslada la competencia de regulación de los agentes civiles de tránsito a la empresa de Movilidad de Manta. La reforma fue aprobada el 14 de septiembre.



LEGISLACIÓN



SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

EN CONJUNTO CON MI CONCEJAL
ALTERNO, SR HELEODORO PILAY,
ASISTIMOS A:
39/39 SESIONES DE CONCEJO.
31 SESIONES ORDINARIAS
8 SESIONES EXTRAORDINARIAS

INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2023

Se designó a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Vicealcaldesa de Manta. Se designó al Señor Mauro Vicente Rezabala Pico, Tercer Miembro de Comisión de Mesa. Se designó al Abogado Dalton Alexi Pazmiño Castro, Secretario de Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.

Acta:

https://drive.google.com/file/d/1QcwP8LrvyeXcVUmi7s_6WIMjITPY-oxM/view

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Inaugural del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el martes 16 de mayo de 2023. 5. Concesión de licencia al Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, desde el martes 30 de mayo del 2023 al domingo 4 de junio del 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Designación del día y hora para la realización de las sesiones ordinarias del Concejo Cantonal de Manta, para el periodo 2023-2027, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 7. Elección y designación del funcionario o funcionaria de las áreas de Planificación Administrativa o Técnica Municipal, con su respectivo suplente, de una terna propuesta por el Alcalde para conformar el Directorio de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos, EP-AGUAS DE MANTA. 8. Conformación de las Comisiones Permanentes Municipales para el periodo 2023-2027; y, designación de delegados del Concejo Cantonal de Manta en las Empresas Públicas Municipales y Consejo Cantonal de Planificación, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literales r) y u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Código Legal Municipal. 9. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del Proyecto de Ordenanza de Regularización, Partición y Adjudicación Administrativa del asentamiento humano de hecho denominado "Sector Villamarina", ubicado en la parroquia "Los Esteros" del cantón Manta en

beneficio de sus poseesionarios. 10. Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio de 138 predios municipales debidamente inscritos y catastrados, de los cuales sus respectivos poseesionarios a beneficiarse constan detallados en el Anexo N° 1 del Memorando MTA-DACP-MEM-220520231126, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos. Se aprobó el Acta de Sesión Inaugural del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el martes 16 de mayo de 2023. Se concedió licencia al Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, desde el martes 30 de mayo del 2023 al domingo 4 de junio del 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se fijó los días jueves en el horario de las 16h00, la realización de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Manta, de conformidad a lo establecido en el inciso final del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 21 del Libro I, Título I, Capítulo III, Sección II, del Código Legal Municipal del cantón Manta. Se designó a las funcionarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, Ing. Eliana Zambrano Tello como Miembro Principal; y, Arq. Ana María Ortiz como Miembro Suplente, ante el Directorio de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos, EP-AGUAS DE MANTA, escogidas de la terna presentada por el Señor Alcalde de Manta a través del OFICIO MTAALCM-OFI-250520231444; al amparo de lo establecido en el Art. 57, literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 124 del Libro I, Título IV, Capítulo I, Sección IV, del Código Legal Municipal del cantón Manta. Se conformó las Comisiones Permanentes Municipales del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Manta, para el periodo 2023-2027; y, designación de delegados del Concejo Cantonal de Manta en las Empresas Públicas Municipales y Consejo Cantonal de Planificación, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literales r) y u) y artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con los artículos 39 y 40 del Libro I, Título I, Capítulo III, Sección III, del Código Legal Municipal del cantón Manta, de la siguiente manera:

Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto. 1.- Presidente: Sr. Mauro Rezabala Pico. 2.-Vicepresidente: Ing. Marciana Valdivieso Zamora. 3.- Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico. 4.- Miembro: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 5.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López.

Comisión de lo Jurídico y Legislativo. 1.- Presidente: Lcda. Lady García Mejía. 2.- Vicepresidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 3.- Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico. 4.- Miembro: Sr. Mauro Rezabala Pico. 5.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López.

Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social. 1.-Presidente: Lcda. Lady García Mejía. 2.-

Vicepresidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 3.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. 4.- Miembro: Sr. Luis Guevara Macías. 5.- Miembro: Ing. Ingrid Bowen Villafuerte. Comisión de Planificación Territorial, Infraestructuras y servicios públicos. 1.-Presidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 2.- Vicepresidente: Sr. Mauro Rezabala Pico. 3.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. 4.- Miembro: Lcda. Lady García Mejía. 5.- Miembro: Ab. Víctor Chiriboga Erazo. Comisión de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio. 1.- Presidente: Sr. Víctor Chávez Pico. 2.- Vicepresidente: Ing. Marciana Valdivieso Zamora. 3.- Miembro: Lcda. Lady García Mejía. 4.-Miembro: Lcda. Stefany Macías Suárez. 5.- Miembro: Sr. Luis Guevara Macías. Comisión de Gestión Ambiental, Salud y Desarrollo humano. 1.- Presidente: Sra. Helen Ruperti López. 2.- Vicepresidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 3.- Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico. 4.- Miembro: Ing. Marciana Valdivieso Zamora. 5.- Miembro: Sra. Diana Flores Vera. Comisión de Deportes. 1.- Presidente: Sr. Mauro Rezabala Pico. 2.- Vicepresidente: Sr. Víctor Chávez Pico. 3.- Miembro: Lcda. Lady García Mejía. 4.- Miembro: Ab. Víctor Chiriboga Erazo. 5.- Miembro: Sra. Diana Flores Vera. Comisión de Fiscalización. 1.- Presidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 2.- Vicepresidente: Sr. Mauro Rezabala Pico. 3.- Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico. 4.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. 5.- Miembro: Lcda. Lady García Mejía. Representantes del Concejo Municipal de Manta para conformar el Directorio de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos, EP-AGUAS DE MANTA, en concordancia con el Art. 124 del Libro I, Título IV, Capítulo I, Sección IV, del Código Legal Municipal del cantón Manta: Concejal 1: 1.- Principal: Sr. Mauro Rezabala Pico. 2.- Suplente: Sra. Helen Ruperti López. Concejal 2: 1.- Principal: Lcda. Lady García Mejía. 2.- Suplente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. Delegados del Concejo Municipal de Manta ante el Consejo Cantonal de Planificación de Manta, conforme al Art. 2102 del Libro 4, Título III, Capítulo I, Sección IV, del Código Legal Municipal del cantón Manta: Concejal 1: 1.- Principal: Sra. Helen Ruperti López. 2.- Suplente: Sr. Víctor Chávez Pico. Se aprobó en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Ordenanza de regularización, partición y Adjudicación Administrativa del asentamiento humano de hecho denominado "Sector Villamarina", ubicado en la parroquia "Los Esteros" del cantón Manta en beneficio de sus posesionarios, y realizar la sanción, promulgación y publicación de conformidad a lo establecido en el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se aprobó y autorizó mediante la Legalización de 138 predios municipales debidamente inscritos y catastrados, contenidos en el memorando N° MTA-DACP-MEM-220520231126, signado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta y en los informes técnicos contenidos en los anexos, cuyos beneficiarios constan detallados en el anexo 1 de los

habilitantes. SEGUNDO: Los predios que no cumplen con lo manifestado quedan bajo reserva Municipal hasta poder regularizarlos con la normativa legal pertinente que permita su adjudicación. TERCERO: Se notificó a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD.

Medios de verificación:

Acta:

https://drive.google.com/file/d/12wt7SbQv0dpSJbc8ndo_OkGLCLwW0Js_/view

Resolución:

https://drive.google.com/file/d/1QcwP8LrvyeXcVUmi7s_6WIMjITPY-oxM/view

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 25 de mayo de 2023. 5. Recibir en Comisión General a la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, Coordinadora General de Gestión Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 25 de mayo de 2023.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 1 de junio del 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio a favor del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A. con RUC 1391722648001 de un lote de terreno de 928,477m² ubicado en la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, por concepto de permuta por pago de Resolución de Expropiación No. 01-ALC-M-JOZC-2018 para la construcción de viviendas de interés social a los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016.

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 01 de junio de 2023.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en Sesión Ordinaria llevada a efecto el día jueves 8 de junio de 2023, en el quinto punto de la convocatoria establecida para la sesión mencionada indica: “Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio a favor del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A. con RUC 1391722648001 de un lote de terreno de 928,477m² ubicado en la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, por concepto de permuta por pago de Resolución de Expropiación No. 01-ALC-MJOZC-2018 para la construcción de viviendas de interés social a los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016.”, Luego de la exposición técnica de la Ing. Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastros y Servicios Públicos e informe jurídico de la Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica Municipal; y del debate de punto tratado, el Concejal Sr. Mauro Rezabala eleva a moción: “(...) PRIMERO: “Acoger el informe No. MTA-DACP-MEM-050620231709 suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcivar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, sobre la aceptación de la propuesta de Permuta por parte del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A., de acuerdo a la Resolución Administrativa de Expropiación N°01-ALC-M-JOZC-2018 en la que, en su parte Resolutiva indica; “(...) De existir acuerdo entre las partes podrá realizar el pago mediante permuta con bienes”, se procederá a remitir para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, una vez que el propietario del bien inmueble ha manifestado su aceptación de realizar una permuta.(...)”; y, una vez que se cuentan con los informes necesarios de las diferentes Direcciones y receptado el pago de la diferencia de 0.51ctvs., a fin de continuar con el procedimiento de permuta. SEGUNDO: “De conformidad a lo establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la transferencia de dominio a favor del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A. con RUC 1391722648001 de un lote de terreno de 928,477m² ubicado en la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, con clave catastral 1-32-06-11-000, por concepto de Permuta por Resolución de Expropiación No. 01-ALC-M-JOZC-2018 para la construcción de viviendas de interés social a los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016”. TERCERO: “Proceder en base a lo establecido en el artículo 460 del COOTAD y elevar a escritura pública la transferencia de dominio a favor del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A. con RUC 1391722648001 de un lote de terreno de 928,477m² ubicado en la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta”.

Medios de verificación:

[Acta 004 de sesión ordinaria del 8 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 8 de junio de 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2023

Por disposición del señor Alcalde se remite a la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto, y, a la Dirección Financiera del GADM-Manta, el Proyecto de codificación del presupuesto prorrogado 2023, a fin de que emitan los informes correspondientes en el plazo de tres días, contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su tratamiento y aprobación en segunda instancia.

Medios de verificación:

[Acta 005 de sesión ordinaria del 15 y 16 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 15 de junio de 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2023

Se concedió Licencia a la Concejala Lady Jacqueline García Mejía, desde el sábado 17 de junio de 2023, hasta el viernes 23 de junio de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a fin de cumplir con la delegación realizada mediante oficio N° MTA-ALCM-OFI-060620230740, suscrito por el Abogado Agustín Intriago Quijano - Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para participar en la “Junta del Programa Mundial OIM-PNUD, sobre el aporte de la Migración al Desarrollo Sostenible, financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación.”, principalizando al Concejala Alterno señor José Atanacio Conforme Lucas. Resolución Legislativa No. 022-17-06-2023.- Aprobar en primera instancia de la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad al Informe de la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; e, Informe de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 245 del COOTAD y artículo 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Medios de verificación:

[Acta 006 de sesión extraordinaria del 17 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión extraordinaria del 17 de junio de 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2023

PRIMERO: Aprobar en segunda y definitiva instancia de la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad al Informe de la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; e, Informe de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 245 del COOTAD y artículo 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. SEGUNDO: Notificar a través de la Secretaría del Concejo Cantonal de Manta, a las Direcciones Municipales:

Financiera, Planificación Estratégica y Seguimiento del PDYOT, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Compras Públicas y las Empresas Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Medios de verificación:

[Acta 007 de sesión extraordinaria del 22 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión extraordinaria del 22 de junio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 15 de junio de 2023 y reinstalada el viernes 16 de junio del 2023. 5. Acciones Manta frente a El Niño, para la mitigación de los efectos adversos ante la posible presencia del Fenómeno de “El Niño”.

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 15 de junio de 2023 y reinstalada el viernes 16 de junio del 2023.

Medios de verificación:

[Acta 008 de sesión ordinaria del 22 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 22 de junio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día sábado 17 de junio de 2023. 5. Concesión de licencia al Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, desde el lunes 3 de julio de 2023 al viernes 7 de julio de 2023, de conformidad a lo determinado en el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Recibir en Comisión General al Abogado Jimmy Villavicencio Navia, Presidente del Comité Técnico Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto “Eloy Alfaro de Manta”, a fin de que informe sobre el avance de los procesos del aeropuerto, las nuevas rutas aéreas hacia varios destinos de América y Galápagos, desde Manta.

Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 17 de junio de 2023. Resolución Legislativa No. 028-29-06-2023.- Conceder licencia al Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, desde el lunes 3 de julio de 2023 al viernes 7 de julio de 2023 y se encargue la Alcaldía a la Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Vicealcaldesa de Manta, de conformidad a lo expresado en el Art. 61 del Código

Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Art. 62 literal a) del mismo cuerpo legal.

Se recibió en Comisión General al Abogado Jimmy Villavicencio Navia, Presidente del Comité Técnico Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto “Eloy Alfaro de Manta”, informando sobre el avance de los procesos del aeropuerto, las nuevas rutas aéreas hacia varios destinos de América y Galápagos, desde Manta.

Medios de verificación:

[Acta 009 de sesión ordinaria del 29 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 29 de junio 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2023

Se concedió licencia a la Concejal Helen Ruperti López, desde el miércoles 5 de julio de 2023 hasta el miércoles 12 de julio de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, principalizando al Concejal Alterno señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vincés. CERTIFICACIÓN: En la Sesión Extraordinaria de Concejo del 4 de julio de 2023, el Pleno del Concejo Cantonal de Manta, conoció la solicitud de permiso presentada por la Concejala Licenciada Estefanía Macías Suárez, con cargo a vacaciones desde el miércoles 5 de julio de 2023, hasta el jueves 6 de julio de 2023, conocimiento que se efectuó de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Libro I, del Código Legal Municipal, habiéndose principalizado a su alterno Señor Daniel Laniz Calderón.

Medios de verificación:

[Acta: 010 de Sesión Extraordinaria del Concejo del 4 de julio de 2023](#)

[Resumen de resoluciones de Sesión Extraordinaria de Concejo del 4 de julio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 22 de junio de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 22 de junio de 2023. 6. Conocimiento, análisis y resolución para el informe del Concejo Cantonal de Manta, dentro de la partición judicial de un bien inmueble ubicado en la calle 14 y avenida 10, contenido en el informe MTA-DPSI-INF290620231517, de fecha 29 de junio de 2023, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno,

Procuradora Síndica del GADM-Manta, de acuerdo al informe técnico N° MTA-DACP-MEM-240420232228, de fecha 24 de abril de 2023, emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos y suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se acogió los informes: No. MTA-DPSIINF-290620231517 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndico Municipal, y MTA-DACP-MEM-240420232228 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, sobre la demanda de Partición Judicial No. 13205-2022-02197 propuesta por la señora ALICIA MARIA CEDEÑO VÉLEZ en calidad de apoderada de los señores HUGO CLAUDIO CEDEÑO VÉLEZ e IGNACIO ALEJANDRO CEDEÑO VÉLEZ, ANA PATRICIA CEDEÑO VÉLEZ, JAVIER ARTURO CEDEÑO VÉLEZ, DETTY VERÓNICA CEDEÑO VÉLEZ, NELLY AMADA CEDEÑO VÉLEZ (procurador común), CRISTHIAN LEONARDO CEDEÑO VÉLEZ, en contra de VICTOR EMILIO CEDEÑO VÉLEZ, herederos presuntos y desconocido de los causantes señores Hugo Humberto Cedeño Moreira y María Concepción Vélez, así como posibles interesados; proceso que se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, en estricto cumplimiento del artículo 473 del COOTAD, el predio ubicado en la calle 14 y avenida 10, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que no es sujeto de fraccionamiento, y se emita informe favorable para la partición del citado bien de manera porcentual.

Medios de verificación:

[Acta 011 del Sesión Ordinaria del Concejo del 6 de julio de 2023](#)

[Resumen de resoluciones de Sesión Ordinaria de Concejo del 6 de julio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 29 de junio de 2023. 5. Concesión de licencia al Doctor Víctor Hugo Párraga Velásquez, Concejal de Manta, desde el martes 1 de agosto de 2023 hasta el domingo 6 de agosto de 2023, de conformidad a lo determinado en el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Conocimiento, análisis y resolución para el cambio de beneficiarios y autorización de transferencia de dominio de 6 lotes municipales debidamente inscritos y catastrados, de conformidad al memorando N° MTA-DACP-MEM-100720231440, de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por la

Arquitecta Diana Saavedra Peñafiel, Directora de Avalúos , Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta, contenidos y detallados en el informe técnico MTA-UGTT-MEM-060720231633, de fecha 6 de julio de 2023, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras del GADM-Manta.

Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 29 de junio de 2023.

Se concedió licencia al Concejal Doctor Victor Hugo Párraga Velásquez, Concejal de Manta, desde el martes 1 de agosto de 2023 hasta el domingo 6 de agosto de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, principalizando a la Concejala Alternativa señorita María Natalia Mero Rodríguez.

PRIMERO: Aprobar el cambio de beneficiarios y autorización de transferencia de dominio de 6 lotes municipales debidamente inscritos y catastrados, de conformidad al memorando N° MTA-DACP-MEM-100720231440, de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por la Arquitecta Diana Saavedra Peñafiel, Directora de Avalúos , Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta, contenidos y detallados en el informe técnico MTA-UGTT-MEM-060720231633, de fecha 6 de julio de 2023, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras del GADM-Manta, cuyos cambios quedan establecidos de la siguiente forma:

PRIMER CASO: JOSÉ DAVID PICO CEVALLOS, transferencia de dominio del departamento "A" del lote 11, bloque #09 de la Manzana 12, del Proyecto Condominio Fénix, en el Sector SI VIVIENDA del Cantón Manta a favor de los menores ALIS GISSELLE PICO BARCIA, DANIELA MICHELLE PICO BARCIA y WILLIAN DAVID PICO BARCIA, representados por su madre la señora DIANA ISABEL BARCIA MOLINA. SEGUNDO CASO: SUAREZ MARÍA ELENA, transferencia de dominio del lote 11 de la Manzana A, en el Barrio MIRAMAR de la Parroquia LOS ESTEROS, del Cantón Manta, a favor de la Sra. MORELIA GUADALUPE ANTÓN SUAREZ. TERCER CASO: CLEVER BARRE TERESA ALFREDINA, transferencia de dominio del lote 9 de la Manzana 05, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor del Sr. AMAGUAY CARLOSAMA PEDRO PATRICIO. CUARTO CASO: FLOR MARÍA CEDEÑO ZAMBRANO, transferencia de dominio del lote 15 de la Manzana 16, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. SALDARRIAGA FERRIN BETTY ROCIO". QUINTO CASO: CASTILLO ALAVA ALBA JACQUELINE, transferencia de dominio del lote 09 y 10 de la Manzana 20-B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. TUFIÑO ZAMORA IVIZ POLET. SEXTO CASO: ROCA VELEZ INGRID GABRIELA, transferencia de dominio del lote 22 de la Manzana 20-B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. CEDEÑO ROCA SCARLETT MILENKA". SEGUNDO: Se notificó

a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado, a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Medios de verificación:

[Acta 012 de Sesión Ordinaria de Concejo del 13 de julio de 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día martes 4 de julio de 2023. 5. Concesión de licencia al Abogado Agustín Intriago Quijano, Alcalde de Manta, desde el miércoles 26 de julio de 2023, hasta el domingo 30 de julio de 2023, a fin de participar en el evento presencial organizado por la iniciativa conjunta entre ACNUR, OIM ONU-Habitat y la Unión Europea; de conformidad a lo determinado en el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el martes 4 de julio de 2023.

Se concedió licencia al Abogado Agustín Intriago Quijano - Alcalde de Manta, atendiendo la invitación de participar en el evento presencial organizado por la iniciativa conjunta entre ACNUR, OIM ONU-Habitat y la Unión Europea, licencia que se otorga desde el día miércoles 26 de julio de 2023, hasta el domingo 30 de julio de 2023, de conformidad a lo determinado en el literal s) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, subrogar la Alcaldía de Manta a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Vicealcaldesa de Manta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 61 del COOTAD y literal a) del artículo 62 del COOTAD.

Medios de verificación:

[Acta 013 de Sesión Ordinaria de Concejo del 20 de julio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de Sesión Ordinaria de Concejo del 20 de julio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Minuto de silencio en honor a la eterna memoria del extinto compañero Abogado Agustín Intriago Quijano, prominente Alcalde de Manta. 4. Aprobación del Orden del día. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día martes 6 de julio de 2023. 6. Principalización del Ingeniero Diego Franco Hanze como Concejal de Manta. 7. Elección de Vicealcalde de Manta, de conformidad a lo expresado en el artículo 57 literal o) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 8. Expedir Acuerdo para la Parroquia Urbana “Eloy Alfaro”, por sus 27 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 9. Expedir Acuerdo para la Parroquia Rural “San Lorenzo”, por sus 74 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se designó al Ingeniero Diego Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, de conformidad a lo expresado en el artículo 57 literal o) y artículo 61 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se expidió Acuerdo para la Parroquia Urbana “Eloy Alfaro”, por sus 27 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se expidió Acuerdo para la Parroquia Rural “San Lorenzo”, por sus 74 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Medios de verificación:

[Acta 014 de la sesión ordinaria de Concejo del 3 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 3 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 13 de julio de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 20 de julio de 2023. 6. Recibir en Comisión General al Teniente Coronel E.M. Luis Stalin Cano Guevara, Jefe del Distrito Manta de la Policía Nacional de Ecuador.

Medios de verificación:

[Acta 015 de la sesión ordinaria de Concejo del 10 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 10 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 03 de agosto de 2023. 5. Recibir en Comisión General al Ingeniero Miguel Cevallos Chávez, Gerente de la Empresa Pública Aguas de Manta. 6. Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, desde el día jueves 24 de agosto del 2023 al domingo 27 de agosto del 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 3 de agosto de 2023”.

De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se concedió licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, desde el día jueves 24 de agosto del 2023 al domingo 27 de agosto del 2023; y, que subrogue el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, al tenor de lo expresado en el literal a) del artículo 62 del COOTAD”.

Medios de verificación:

[Acta 016 de la sesión ordinaria de Concejo del 17 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 17 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 10 de agosto de 2023. 5. Recibir en Comisión General a la Ingeniera Gema Verduga Zambrano, Responsable del Área Técnica de Juventudes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Medios de verificación:

[Acta 017 de la sesión ordinaria de Concejo del 25 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 24 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 17 de agosto de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”. 6. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Mg. Lady García Mejía, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, para el día miércoles 30 de agosto de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.

Se aprobó en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”.

En virtud de lo dispuesto por la señora Alcaldesa de Manta, se remite a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.

Medios de verificación:

[Acta 018 de la sesión ordinaria de Concejo del 31 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 31 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 24 de agosto de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”. 6. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Ing. Ingrid Bowen Villafuerte, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, para desde el día martes 5 de septiembre hasta el viernes 8 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 24 de agosto de 2023

Se aprobó en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la Promoción de Derechos, Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género.

Medios de verificación:

[Acta No. 19 de la sesión ordinaria del 7 de septiembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3, Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 31 de agosto de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 07 de septiembre de 2023. 6. Conocimiento, análisis y resolución sobre solicitud de reforma al presupuesto 2023 por traspaso de crédito, de conformidad a memorando No. MTA-CGDI-MEM-120920231622 de la Coordinación General de Desarrollo Institucional, Informe No. MTA-DFIN-INF-120920231550 de la Dirección Financiera y memorando No. MTA-DDPI-MEM-120920231609 de la Dirección de

Planificación Institucional; al amparo de los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. 7. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”. 8. Conocimiento, análisis y resolución para la declaratoria e incorporación al Patrimonio Municipal la cantidad de 20 predios vacantes o mostrencos, contenidos en memorando No. MTA-DDACMEM060920231324 y sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos, Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallado en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los artículos 1240 y 1241 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. 9. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 20 lotes, contenidos en el memorando No. MTA-DDACMEM-060920231324 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al artículo del 1260 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. 10. Expedir Acuerdo para la Parroquia Urbana “San Mateo”, por sus 41 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se aprobó la reforma al presupuesto 2023 por traspaso de crédito, de conformidad a Informe MTA-DFIN-INF-120920231550 de la Dirección Financiera; al amparo de los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Se aprobó en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”. Remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones.

PRIMERO: “Se declaró e incorporó al patrimonio Municipal la cantidad de 20 predios vacantes o mostrencos, contenidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM060920231324 con sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallado en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 firmado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación de los artículos 1240 y 1241 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA EN EL CANTÓN MANTA”. SEGUNDO: “Se notificó a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastro, Dirección Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, Dirección Administrativa; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el procedimiento administrativo respectivo, a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Código Municipal. PRIMERO: “Se procedió con la transferencia de Dominio de 20 lotes y autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMCMANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada de los lotes señalados, establecidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM-060920231324 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al artículo del 1260 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

Se expidió Acuerdo para la Parroquia Urbana “San Mateo”, por sus 41 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Medios de verificación:

[Acta No. 20 de la sesión ordinaria del 14 de septiembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 14 de septiembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón

Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”. 6. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 14 de septiembre de 2023. Se aprobó en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna.

En virtud de lo dispuesto por la señora Alcaldesa de Manta, se remite a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones.

Medios de verificación:

[Acta 21 de la sesión ordinaria del 21 de septiembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 21 de septiembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”. 6. Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Tarqui”, por sus 94 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 7. Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Los Esteros”, por sus 44 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 8. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: • Solicitud presentada por la Sra. Helen Rupertí López, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones,

desde el día lunes 02 de octubre hasta el miércoles 11 de octubre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal. Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 21 de septiembre de 2023.

Se aprobó en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna.

Se expidió el Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Tarqui”, por sus 94 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se expidió el Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Los Esteros”, por sus 44 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Medios de verificación:

[Acta 22 de la sesión ordinaria del 28 de septiembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 077-05-10-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 28 de septiembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución sobre la Autorización de Transferencia de Dominio de 13 lotes de terrenos ubicados en el sector Villamarina, contenidos en el memorando MTA-DDAC-MEM-260920231602 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 9 del MEMORANDO MTA-UGTT-MEM-260920230957, que contiene el Informe Técnico, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 1242, Capítulo II, Sección IV, de las Expropiaciones Especiales del Código Legal Municipal del Cantón Manta. 6. Concesión de licencia al Ing. Diego Franco Hanze, Vicealcalde Manta, desde el 13 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023, para que asista al Taller Anual de Intercambio entre los Países Implementadores de la Iniciativa Our City, en representación Gobierno Municipal de Manta y que se realizará en Zanzíbar en el continente Africano, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 7. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Mg. Lady García Mejía, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 02 de octubre de 2023 hasta el miércoles 04 de octubre de

2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal. Resolución Legislativa No. 078-05-10-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 28 de septiembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 079-05-10-2023.- (...) PRIMERO: “Aprobar y autorizar la transferencia de dominio de 13 lotes de terrenos ubicados en el sector Villamarina, contenidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM-260920231602 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 9 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-260920230957, que contiene el Informe técnico, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 1242 del Código Legal Municipal del cantón Manta y el artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD”. SEGUNDO: “Autorizar a la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, suscriba los contratos correspondientes que se requieran para la legalización de manera individualizada, de los trece predios ubicados en el sector Villamarina, a favor de los poseesionarios que constan detallados en el Anexo N° 9 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-260920230957 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los beneficiarios, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Gestión de Riesgo, Obras Públicas, Planificación Territorial; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, el Art. 1242 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección IV “de las Expropiaciones Especiales”.

Resolución Legislativa No. 080-05-10-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia al Ing. Diego Franco Hanze, Vicealcalde Manta, desde el 13 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023, para que asista al Taller Anual de Intercambio entre los Países Implementadores de la Iniciativa Our City, en representación Gobierno Municipal de Manta y que se realizará en Zanzíbar en el continente Africano; y, que se principalice al señor Richard Francisco Delgado Mendoza, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 081-12-10-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 05 de octubre de 2023. 5. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día lunes 09 de octubre de 2023 al lunes 23 de octubre de 2023, por motivos de atender su estado de salud, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 6. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. 7. Conocimiento, análisis y resolución respecto del informe No. CDP-T-C&P-2023-001, presentado por los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, referente a la nominación de ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre del 2023 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta, en aplicación de lo establecido en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo XI, de la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 082-12-10-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 05 de octubre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 083-12-10-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde lunes 09 de octubre de 2023 al lunes 23 de octubre de 2023, por motivos de atender su estado de salud; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vences, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023.- “Aprobar en primera instancia el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. En virtud de lo dispuesto por la señora Alcaldesa de Manta, se remite a las Comisiones Permanentes de lo Jurídico y Legislativo, Planificación Estratégica y Presupuesto y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”; informes que deberán ser presentados en el plazo de 8 días

contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, "De las Comisiones".

Resolución Legislativa No. 085-12-10-2023.- "Aprobar y acoger el informe No. CDP-T-C&P-2023-001, presentado por la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio y otorgar méritos y reconocimientos el próximo 4 de noviembre del 2023 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta, a los siguientes ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos de conformidad a lo manifestado en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo XI, de la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta:

➤ MÉRITO CÍVICO - CONDECORACIÓN JOCAJ

Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano (POST MORTEM)

➤ MÉRITO ESPECIAL – CONDECORACIÓN UMIÑA

Comité Técnico-Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto "Eloy Alfaro"

➤ MÉRITO CULTURAL

Pablo Wilson Chóez Ramírez

➤ MÉRITO EDUCATIVO

Maritza Narcisa Cedeño Cañarte

➤ MÉRITO COMUNICACIONAL

Lic. Freddy Antonio Solórzano Catagua

➤ MÉRITO DEPORTIVO

Ana Paula Machuca Ruperti

➤ MÉRITO EMPRESARIAL

Cámara de Comercio de Manta

➤ MÉRITO LABOR MUNICIPAL

Milton Rigoberto Manosalbas Garcia

➤ MÉRITO AL ORNATO

Edificio Departamento "Riva di Mare"

Proyectista: Arq. María Gabriela Aguilera Jaramillo

Promotor: Procovill S.A. Abg. Andrés Felipe Arias Cucalón

Maestro de Obra: Sr. Eduardo Edmundo Pibaque Gómez

➤ MÉRITO LABOR SOCIAL

Dra. Ruthy Justina Quijano Franco

➤ MÉRITO ARTESANAL

Pedro Pablo Arce Pin

➤ MÉRITO LABOR BARRIAL O COMUNAL

Flora Perlaza España.

SEGUNDO: “Aprobar e incorporar de conformidad a lo previsto en el artículo 323 del COOTAD y a lo establecido en el informe No. CDP-T-C&P-2023-001 emitido por la Comisión Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, los siguientes méritos adicionales:

- MÉRITO ANIMALISTA
FUNDACIÓN RACSE
- MÉRITO AMBIENTAL
FUNDACIÓN ECOPLAYAS
- MÉRITO EMPRENDIMIENTO
INDUCACAO – Chocolate Samor

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 086-19-10-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 12 de octubre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 54.82m², ubicado en el barrio “La Pradera”, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con ficha registral No. 11521, clave catastral No. 2150633000, a favor de la señora Brito Ávila Ruth Monserrate y Salmerón Acosta Manuel Antonio, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición realizado al área total del terreno de 90.00m², generando como admisible la rectificación de 9.00m²; de conformidad al memorando MTA-DDAC-MEM131020230758, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, acompañando sus respectivos anexos; y, memorando MTA-UDAC-MEM-250920230848 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastros, en aplicación del Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD. 6 . Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 47.88m², ubicado en la Calle 110 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Ficha Registral N°29466, clave catastral N°2-03-30-01-000, a favor del señores Delgado Santana Luis Francisco y Piguave Delgado Mariana Del Rocío, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición en relación al área total del terreno de 98.51m², generando como admisible la rectificación de 9.93m²; de conformidad al memorando MTA-DDACMEM131020230800, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, acompañando sus respectivos anexos; y, el memorando MTA-UDACMEM- 110920231451, suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastros, en aplicación del Libro II,

Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD”.

Resolución Legislativa No. 087-19-10-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 12 de octubre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 088-19-10-2023.- PRIMERO: “Autorizar la regularización de excedente de área de 54.82m², ubicado en el barrio “La Pradera”, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con ficha registral No. 11521, clave catastral No. 2150633000; y, se realice la transferencia de dominio a favor de la señora Brito Ávila Ruth Monserrate y Salmerón Acosta Manuel Antonio, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición realizado al área total del terreno de 90.00m², generando como admisible la rectificación de 9.00m²; acogiendo el memorando MTA-DDAC-MEM131020230758, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, contando con los respectivos anexos; y, el memorando MTA-UDAC-MEM-250920230848 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastros, en aplicación del Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD. SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, Coordinación General de Planificación Estratégica, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Planificación Territorial, Gestión de Riesgos, Administrativo, Jefatura de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y el del Código Legal Municipal del Cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 089-19-10-2023.- PRIMERO: “Autorizar la regularización de excedente de área de un excedente de área de 47.88m², ubicado en la Calle 110 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Ficha Registral N°29466, clave catastral N°2-03-30-01-000; y, se realice la transferencia de dominio a favor del señores Delgado Santana Luis Francisco y Piguave Delgado Mariana Del Rocío, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición en relación al área total del terreno de 98.51m², generando como admisible la rectificación de 9.93m²; acogiendo el memorando MTA-DDAC-MEM131020230800, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza,

Director de Avalúos y Catastros, contando con los respectivos anexos; y, el memorando MTA-UDACMEM-110920231451, suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastros, en aplicación del Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD”. SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, Coordinación General de Planificación Estratégica, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Planificación Territorial, Gestión de Riesgos, Administrativo, Jefatura de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y el Código Legal Municipal del Cantón Manta”.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 090-26-10-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2.Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 19 de octubre de 2023. 5. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 24 de octubre de 2023 al martes 07 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 6. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”.

Resolución Legislativa No. 091-26-10-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 19 de octubre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 092-26-10-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 24 de octubre de 2023 al martes 07 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vines, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Resolución Legislativa No. 093-26-10-2023.- “Aprobar en segunda y definitiva

instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”.

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 094-E-06-11-2023.- “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, en las siguientes fechas: desde el martes 07 de noviembre de 2023 al viernes 10 de noviembre de 2023 y desde el martes 14 de noviembre de 2023 al martes 21 de noviembre de 2023; y, que subroge el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, al tenor de lo expresado en el literal a) del artículo 62 del COOTAD”.

Medios de verificación:

[Acta 027 de la sesión extraordinaria del 6 de noviembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 095-09-11-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 26 de octubre de 2023. 5. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día miércoles 8 de noviembre de 2023 al día lunes 13 de noviembre de 2023, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 6. Recibir en Comisión General al Arquitecto Fritz Feijoó Vera, Coordinador General de Desarrollo Económico, quien informará sobre los resultados obtenidos por las actividades realizadas en conmemoración del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta”.

Resolución Legislativa No. 096-09-11-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 26 de octubre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 097-09-11-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día miércoles 8 de noviembre de 2023 al día lunes 13 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vincés, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 098-16-11-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día lunes 06 de noviembre de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 09 de noviembre de 2023. 6. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 14 de noviembre de 2023 hasta el día jueves 15 de enero de 2024, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 7. Conocimiento, análisis y resolución sobre la AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE ADJUDICATARIOS de 11 lotes de terreno, de conformidad a lo solicitado mediante memorando No. MTA-DDAC-MEM-071120232120, presentado por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el MEMORANDO MTA-UGTT-MEM-071120231929, que contiene el Informe Técnico, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras. 8. Conocimiento, análisis y resolución referente a la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 11 lotes de terreno, de conformidad a lo solicitado mediante memorando No. MTA-DDAC-MEM-071120232120 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el MEMORANDO MTA-UGTTMEM-071120231929, que contiene el Informe Técnico, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y, que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado de para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada”. 9. Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Rural “Santa Marianita”, por sus 27 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 10. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Sra. Diana Flores Vera, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 13 de noviembre de 2023 hasta el día viernes 17 de noviembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Resolución Legislativa No. 099-16-11-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día lunes 06 de noviembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 100-16-11-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 09 de noviembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 101-16-11-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 27, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público en concordancia con el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia por maternidad a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 14 de noviembre de 2023 hasta el día jueves 15 de enero de 2024; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vincés, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Resolución Legislativa No. 102-16-11-2023.- (...) PRIMERO: Modificar las siguientes Resoluciones Legislativas del Concejo Cantonal de Manta: a) Resolución Legislativa N.-617-05-01-2023.- (...) PRIMERO: “Aprobar y autorizar la transferencia de dominio de 228 Lotes ubicados en Urbirrios II, contenidos en el informe No. MTA-DACP-MEM211220221225 y constan los respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios están detallados en el Anexo N° 10 del informe MTA-UGTT-INF-201220221628, presentado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los artículos 6, 7, 35 y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Municipales en el cantón Manta (...).” Mediante la cual se adjudicó a los señores: FRANCO ARCE JERSSON RUBEN, ZAMBRANO MACIAS MERLY ZORAIDA, CHAVEZ ZAMBRANO CECILIA DEL ROCIO, MACIAS SOZA DIANA EDITH, ZAMORA BAILON GENNY MONSERRATE, ROCA CHÁVEZ CARLOS MANUEL, CEDEÑO MOREIRA HOLGER JONATHAN. b) Resolución Legislativa No. 012-25-05-2023.- (...) PRIMERO: Aprobar y autorizar mediante la Legalización de 138 predios municipales debidamente inscritos y catastrados, contenidos en el memorando N° MTA-DACP-MEM-220520231126, signado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta y en los informes técnicos; conforme el siguiente listado de adjudicatarios: (...) ALVARADO QUIJIJE MERCEDES FRANCISCA, C.C 1306665421, LOS ESTEROS-VILLAMARINA. (...) c) Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO: “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 234 lotes ubicados en el proyecto “Ceibos Renacer”, contenidos en el informe MTADACPMEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos,

y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución. (...) Mediante la cual se adjudicó al señor PILOZO ANCHUNDIA ANGEL CARLOS. d) Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021.- “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 121 lotes unifamiliares y 76 lotes donde existe una construcción de bloques de cuatro departamentos cada uno, que alberga a 425 beneficiarios detallados en el Anexo 2 del informe No. MTA-DACP-MEM-290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; y, Reservar bajo la propiedad del GAD MANTA, los inmuebles detallados en el Anexo No. 3 del Informe Técnico Jurídico 001-2021, hasta que el MIDUVI certifique la situación de los beneficiarios y se pueda continuar con el proceso de legalización”. Mediante la cual se adjudicó al señor CEDEÑO MOREIRA HOLGER JONATHAN. SEGUNDO: “Acoger el memorando No. MTA-DDAC-MEM-071120232120, presentado por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros y el Informe Técnico, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras; y, autorizar el cambio de adjudicatarios de 11 lotes de terrenos establecidos en la Resolución Legislativa No. 617-05-01-2023, Resolución Legislativa No. 012-25-05-2023, Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021, Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021; modificar los nombres establecidos en las citadas resoluciones y adjudicar a favor de los siguientes beneficiarios: 1.- Lote 41 de la Manzana 15, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. QUIROZ SANTANA JULISA JAMILETH. 2.- lote 14 de la Manzana 21B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. PILOZO CEVALLOS JOSELYN LISBETH. 3. Lote 24 de la Manzana 26, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. FLORES ZAMBRANO KEILYN JULIBETH. 4. Lote 10 de la Manzana 20-A, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ALAVA CHAVEZ KERLY JAMILEX. 5. Lote 10 de la Manzana 9, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. GOMEZ MORAN DIGNA MARITZA. 6. Lote 19 de la Manzana 20B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ROCA ZAMORA MAYBELINE ANDREINA. 7. Lote 12 de la Manzana Z5, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor del Sr. DE LA CRUZ GOMEZ KELVIN STEEVEN. 8. Sector 2 lote 1 de la Manzana 11, en el Proyecto Municipal de Interés Social “Ceibo Renacer”, del

Cantón Manta, a favor del Sr. PILOZO ANCHUNDIA JORGE LUIS. 9. Departamento "B" del lote 23, bloque #21 de la Manzana 12, del Proyecto Condominio Fénix, en el Sector SI VIVIENDA del Cantón Manta a favor de la menor CEDEÑO ROMAN MARLA AILEEN, representada por su madre la señora ROMAN ZAMBRANO GENESIS MAOLI. 10. Lote 8 y 9 de la Manzana 21, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ALDEAN ROCA SOL ANAIS. 11. Lote 01 de la Manzana 21-F, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de los Señores JONATHAN RAMON MOREIRA CHOEZ Y JORDY ANDRES MOREIRA CHOEZ. TERCERO: "Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los beneficiarios, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; Coordinación de Planificación Estratégica, Jefatura Técnica de Legalización de Tierras, Coordinación de Planificación Estratégica ; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Legal Municipal del Cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 103-16-11-2023.- (...) PRIMERO: "Acoger el memorando No. MTA-DDACMEM-071120232120, presentado por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros y el Informe Técnico presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras; y, autorizar la transferencia de dominio de 11 lotes de terrenos establecidos en la Resolución Legislativa No. 617-05-01-2023, Resolución Legislativa No. 012-25-05-2023, Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021, Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021, a favor de los siguientes beneficiarios: 1.- Lote 41 de la Manzana 15, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. QUIROZ SANTANA JULISA JAMILETH. 2.- lote 14 de la Manzana 21B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. PILOZO CEVALLOS JOSELYN LISBETH. 3. Lote 24 de la Manzana 26, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. FLORES ZAMBRANO KEILYN JULIBETH. 4. Lote 10 de la Manzana 20-A, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ALAVA CHAVEZ KERLY JAMILEX. 5. Lote 10 de la Manzana 9, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. GOMEZ MORAN DIGNA MARITZA. 6. Lote 19 de la Manzana 20B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ROCA ZAMORA MAYBELINE ANDREINA. 7. Lote 12 de la Manzana Z5, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor

del Sr. DE LA CRUZ GOMEZ KELVIN STEEVEN. 8. Sector 2 lote 1 de la Manzana 11, en el Proyecto Municipal de Interés Social “Ceibo Renacer”, del Cantón Manta, a favor del Sr. PILOZO ANCHUNDIA JORGE LUIS. 9. Departamento “B” del lote 23, bloque #21 de la Manzana 12, del Proyecto Condominio Fénix, en el Sector SI VIVIENDA del Cantón Manta a favor de la menor CEDEÑO ROMAN MARLA AILEEN, representada por su madre la señora ROMAN ZAMBRANO GENESIS MAOLI. 10. Lote 8 y 9 de la Manzana 21, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ALDEAN ROCA SOL ANAIS. 11. Lote 01 de la Manzana 21-F, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de los Señores JONATHAN RAMON MOREIRA CHOEZ Y JORDY ANDRES MOREIRA CHOEZ. SEGUNDO: “Autorizar a la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón para que suscriba los contratos correspondientes que se requieren para la legalización individualizada de los siguientes beneficiarios: 1. QUIROZ SANTANA JULISA JAMILETH. 2. PILOZO CEVALLOS JOSELYN LISBETH. 3. FLORES ZAMBRANO KEILYN JULIBETH. 4. ALAVA CHAVEZ KERLY JAMILEX. 5. GOMEZ MORAN DIGNA MARITZA. 6. ROCA ZAMORA MAYBELINE ANDREINA. 7. DE LA CRUZ GOMEZ KELVIN STEEVEN. 8. PILOZO ANCHUNDIA JORGE LUIS. 9. Menor de edad: CEDEÑO ROMAN MARLA AILEEN, representada por su madre ROMAN ZAMBRANO GENESIS MAOLI. 10. ALDEAN ROCA SOL ANAIS. 11. JONATHAN RAMON MOREIRA CHOEZ Y JORDY ANDRES MOREIRA CHOEZ. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los beneficiarios, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Jefatura Técnica de Legalización de Tierras, Coordinación de Planificación Estratégica; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, el Código Legal Municipal del Cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 104-16-11-2023.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Rural “Santa Marianita”, por sus 27 años de Parroquialización; y, que se publique el mencionado Acuerdo en la Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Medios de verificación:

[Acta 029 de la sesión ordinaria del 16 de noviembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 105-23-11-2023.- “Aprobar el Orden del Día: “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 16 de noviembre de 2023. 5. Recibir en Comisión General a la Ingeniera Eliana Zambrano Tello, Directora de Obras Públicas y al Arquitecto Diego Solano Zambrano, Director de Estudios y Proyectos, quienes expondrán sobre el avance de la obra “Malecón de San Mateo”. 6. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por el Abogado Víctor Chiriboga Erazo, Concejal de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día martes 28 de noviembre de 2023 hasta el día lunes 04 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Resolución Legislativa No. 106-23-11-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 16 de noviembre de 2023”.

Medios de verificación:

[Acta 030 de la sesión ordinaria del 23 de noviembre 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 107-E-30-11-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD en concordancia con el Art. 49 del CAPÍTULO III, REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, SECCIÓN I-DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, DEBERES, ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES, SECCIÓN IV-DE LAS REMUNERACIONES Y DIETAS, conceder licencia al señor Luis Honorio Guevara Macías, Concejal de Manta, desde el domingo 03 de diciembre de 2023 al viernes 15 de diciembre de 2023; y, que se principalice a la Com. Soc. Betty del Jesús Cedeño Meza, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Medios de verificación:

[Acta 031 de la sesión extraordinaria del 30 de noviembre 2023](#)

[Acta 032 de la sesión ordinaria del 30 de noviembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 112-07-12-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023. 6. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia sobre la proforma presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-006, emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD. 7. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 123.83m², ubicado en la calle 23 (Vía de Circunvalación y Avenida M-4), de la Parroquia y Cantón Manta, con ficha Registral N°3119, clave catastral 1-07-14-15-000, a favor de la señora Herrera Dalgo Michelle Estefania y el señor Herrera Arcos José Vicente, en virtud de que supera el Error Técnico Admisible de medición en relación al área según escrituras de 818.12 m², generando como admisible la rectificación de 114.41m²; de conformidad al memorando MTA-DDAC-MEM-051220230958, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro con sus respectivos anexos; y, al informe MTAUDAC-INF-051220230925 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe técnico de Catastros; y, en aplicación al Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, en concordancia el artículo 436 del COOTAD. 8. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: • Solicitud presentada por el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 25 de diciembre de 2023 hasta el día viernes 05 de enero de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Resolución Legislativa No. 113-07-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 114-07-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 115-07-12-2023.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia la Proforma Presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-006, emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del

COOTAD”.

Resolución Legislativa No. 116-07-12-2023.- (...)“PRIMERO: “Autorizar la regularización de excedente de área de 123.83m², ubicado en la calle 23 (Vía Circunvalación y Avenida M-4) de la Parroquia y cantón Manta, con Ficha Registral N°3119, con clave catastral N°1-07-14-15-000; y, se realice la transferencia de dominio a favor de los señores: Herrera Dalgo Michelle Estefania y Herrera Arcos José Vicente, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición en relación al área total del terreno de 818.12m², generando como admisible la rectificación de 114.41m²; acogiendo el memorando MTA-DDAC-MEM-051220230958, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro contando con sus respectivos anexos y el informe No. MTAUDAC-INF-051220230925, suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe técnico de Catastros. SEGUNDO: “De conformidad al informe No. MTA-DFIN-INF-131120231326, presentado por el Ing. Ángel Edmundo Carvajal Vallejo, Director Financiero, se determina que la compra del excedente con un área de 123.83m², tiene un valor por metro cuadrado de USD\$586,00, en base al plano de valores que rige en el Bienio 2022-2023 N°038, en función de las dimensiones y ubicación establecida; y, el valor total a cancelar por el excedente es de USD\$72,564.38 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO, 38/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS AMERICANOS); y, se le asigna el código catastral No. 1-07-14-18-000”. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, Coordinación General de Planificación Estratégica, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Planificación Territorial, Gestión de Riesgos, Administrativo, Jefatura de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Libro II, Territorial- Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta- Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta; y, en concordancia con el artículo 436 del COOTAD”.

Medios de verificación:

[Acta 034 de la Sesión Ordinaria del 7 de diciembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 117-14-12-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día miércoles 06 de diciembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-111220231318, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-111220230741, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-00751, propuesta por la señora Reyes Lino María Mildre a través de su procurador judicial Abg. Cedeño Pincay Irvin, en contra del señor Castro Zambrano Jorge Luis, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta. 7. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: • Solicitud presentada por el Licenciada Estefanía Macías Suárez, Concejala de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 11 de diciembre de 2023 hasta el día lunes 18 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal.

Resolución Legislativa No. 118-14-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día miércoles 06 de diciembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 119-14-12-2023.- “Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-111220231318, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-111220230741, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-00751, propuesta por la señora Reyes Lino María Mildre a través de su procurador judicial Abg. Cedeño Pincay Irvin, en contra del señor Castro Zambrano Jorge Luis, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, en estricto cumplimiento del artículo 473 del COOTAD, el predio con clave catastral 1044011000 no es sujeto de fraccionamiento; pero si es procedente a la partición porcentual conforme lo establece el Código Legal Municipal”.

CERTIFICO: Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por la Licenciada Stefany Estefania Macías Suárez, Concejala de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 11 de diciembre de 2023 hasta el día lunes 18 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO III, REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, SECCIÓN I – DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, DEBERES, ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES, SECCIÓN IV-DE LAS REMUNERACIONES Y DIETAS, último párrafo del Art. 49 del Código Legal Municipal.

Medios de verificación:

[Acta 035 de la Sesión Ordinaria del 14 de diciembre 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 120-E-15-12-2023.- “Aprobar en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”, en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD”. En virtud de lo dispuesto por el señor Alcalde Subrogante, se remite a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que emita el informe respectivo sobre Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”; informe que deberá ser presentado en el plazo de 72 horas contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.

Medios de verificación:

[Acta 036 de la Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 121-E-20-12-2023.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario, Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”.

Medios de verificación:

[Acta 037 de la Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 122-21-12-2023.- “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación de la Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 7 de diciembre de 2023. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023. 6.- Recibir en Comisión General al Arquitecto Fritz Feijóo Vera, Coordinador General de Desarrollo Económico, sobre las actividades que se están desplegando para promover la reactivación económica en Manta.

Resolución Legislativa No. 123-21-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 7 de diciembre de 2023.

Resolución Legislativa No. 124-21-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023.

Medios de verificación:

[Acta 038 de la Sesión Ordinaria del 21 de diciembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 125-28-12-2023.- 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación de la Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el viernes 15 de diciembre de 2023. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el miércoles 20 de diciembre de 2023. 6.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al Memorando MTA-DPSI-MEM-221220231226, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al Memorando MTA-DDAC-MEM-191220232326, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro, referente a la demanda de Partición Judicial Nro. 13205-2023-01147, propuesta por el Señor Manuel Florencio España Cedeño, en calidad de Procurador Judicial de los señores: Miguel Fabian Pachay Delgado, Jorge Neptali Pachay Delgado, César Bonifacio Pachay Delgado, Roberto Paco Pachay Delgado, y representados por sí mismo: Maritza Beatriz Pachay Delgado y Dennys Mabel Pachay Delgado, en contra de los señores Rosario Carolina Pachay Delgado, Liliana Patricia Pachay Mero, José Yonny Pachay Mero, Roberth Dario Pachay Mero, Ider Leonardo Pachay Delgado, herederos presuntos y desconocidos de Rosario

Trinidad Pachay Delgado y José Robalino Pachay Delgado, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 126-28-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el viernes 15 de diciembre de 2023.

Resolución Legislativa No. 127-28-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el miércoles 20 de diciembre de 2023.

Resolución Legislativa No. 128-28-12-2023.- “Acoger el informe No. MTA-DPSI-MEM-221220231226, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-191220232326, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-01147, propuesta propuesta por el Señor Manuel Florencio España Cedeño, en calidad de Procurador Judicial de los señores: Miguel Fabian Pachay Delgado, Jorge Neptali Pachay Delgado, César Bonifacio Pachay Delgado, Roberto Paco Pachay Delgado, y representados por sí mismo: Maritza Beatriz Pachay Delgado y Dennys Mabel Pachay Delgado, en contra de los señores Rosario Carolina Pachay Delgado, Liliana Patricia Pachay Mero, José Yonny Pachay Mero, Roberth Dario Pachay Mero, Ider Leonardo Pachay Delgado, herederos presuntos y desconocidos de Rosario Trinidad Pachay Delgado y José Robalino Pachay Delgado, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

Medios de verificación:

[Acta 039 de la Sesión Ordinaria del 28 de diciembre 2023](#)

ORDENANZAS/PROYECTOS NORMATIVOS



Se aprobó en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”.

ORDENANZAS/PROYECTOS NORMATIVOS	FECHA DE APROBACIÓN
--	----------------------------

1	ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN, PARTICIPACIÓN, Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO DENOMINADO "SECTOR VILLAMARINA" UBICADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA EN BENEFICIO DE SUS POSESIONARIOS	25 de Mayo 2023
2	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO IV CONVIVENCIA Y DESARROLLO, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, SECCIÓN III "DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO";	7 de Septiembre 2023
3	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, EN LO PERTINENTE AL LIBRO I - INSTITUCIONAL - TÍTULO IV - EMPRESAS PÚBLICAS - CAPÍTULO II - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MANTA	21 de Septiembre 2023
4	PROYECTO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO V "AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD", TÍTULO VI, "PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA".	28 de Septiembre 2023
5	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TÍTULO II "DE LOS IMPUESTOS", CAPÍTULO III, SOBRE EL IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA"	26 de Octubre 2023
6	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TÍTULO II DE LOS IMPUESTOS, CAPÍTULO I, DENOMINADO "DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RUTAL" EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 497 DEL CÓDIGO ORGNÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.	20 de diciembre 2023

COMISIONES



PRESIDENTA

- COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUD Y DESARROLLO HUMANO.

MIEMBRO

- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO
- COMISIÓN DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO
- COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Como presidenta de la Comisión de Gestión Ambiental, Salud y Desarrollo Humano:

- Plantee la reforma al Código Legal Municipal a favor de nuestra fauna urbana y silvestre que fue aprobada en primera instancia. Con esta reforma se pudo fortalecer a la Unidad de Bienestar Animal de Manta para poder intervenir y sancionar en casos de maltrato en cualquiera de sus formas. Además, se regulará el uso de animales para trabajo y los deberes de sus tenedores, la eutanasia, la atención temporal y protección de la fauna silvestre.



- Se activó mesa técnica para evaluar casos de aves marinas encontradas sin vida. Teniendo como antecedente los casos de mortalidad de aves marinas en nuestras costas, se instauró la primera mesa técnica de trabajo conformada por varias autoridades, entre ellas; Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica zonal 4, Ministerio de salud zonal 4, representantes de Agrocalidad, representantes de fundaciones e instituciones competentes.



- Se trabajó multidisciplinariamente con el Ministerio de Ambiente, la Unidad de Bienestar Animal y Fundación RACSE, y se siguió un protocolo establecido para recolectar muestras y realizar análisis exhaustivos con el fin de determinar las causas exactas las muertes de aves marinas en las playas del Litoral; dentro de estas, las playas de nuestra ciudad. En "La Tiñosa" y en otras áreas de nuestro perfil costanero, un equipo especializado conformado por expertos en avifauna y análisis ambiental, fueron desplegado en el territorio para investigar las causas de este fenómeno preocupante.



- Formé parte de #Mantaxlosoceanos, que en su 3era edición permitió a través de Voluntarios recolectar 3,6 Toneladas de desechos extraídos de mar y playa.



- Formé parte del programa Siembra de Árboles - Manta Reverdece en el Barrio Los Jardines, el cual ya se ha sembrado más de 12,500 árboles en todo el cantón y se han recuperado más de 136 áreas verdes.



- Se realizó reunión con la Dirección de Calidad Ambiental, Riesgos y Fauna Urbana para tratar tema de Fenómeno del Niño.



- Se llevaron a cabo socializaciones con la Dirección de Control Territorial, Comisaria y la Unidad de Fauna Urbana donde se trató sobre el trabajo articulado al momento de tomar acción en territorio con las incidencias que se presentan en Fauna Urbana diariamente.



COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

➤ CONVOCATORIA 002-MVRP-18-10-2023

Temas Tratados:

Conocimiento, análisis y resolución respecto a la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad Resolución Legislativa de Concejo No. 022-17-06-2023; Memorando Nro. MTA-DSCC-OFI-170620231631 emitida por el secretario de Concejo e Informe de la Dirección Financiera; al amparo del artículo 244 del COOTAD.

Análisis e informe sobre el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. según la Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023.

Resolución:

1.- Una vez estudiado, analizado y validado el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía” del Gobierno Municipal de Manta, la Comisión Permanente Municipal de Planificación Estratégica y Presupuesto RESOLVIÓ lo siguiente:

APROBAR el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”, a efectos que sea remitido al Concejo Cantonal de Manta para su aprobación en segunda y definitiva instancia.

➤ CONVOCATORIA 003-MVRP-17-11-2023

Tema Tratado:

Conocimiento, análisis y resolución sobre la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad al Oficio Nro. MTA-DFIN-OFI-311020231925 de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 244 del COOTAD.

Resolución:

1.- Una vez estudiada, analizada y validada la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 del Gobierno Municipal de Manta, la Comisión Permanente Municipal de Planificación Estratégica y Presupuesto RESOLVIÓ lo siguiente: APROBAR la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, a efectos que sea remitido al Concejo Cantonal de Manta para su aprobación de conformidad al artículo 245 del COOTAD.

➤ **CONVOCATORIA 005-MVRP-18-12-2023**

Tema Tratado:

Análisis e informe sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural” en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 120-E-15-12-2023.

Resolución:

En consideración a los antecedentes y base legal expuesta en líneas precedentes, la Comisión Permanente Municipal de Planificación Estratégica y Presupuesto RESOLVIÓ: APROBAR el “PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TITULO II DE LOS IMPUESTOS, CAPÍTULO I DENOMINADO “DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL”.

➤ **CONVOCATORIA 004-MVRP-04-12-2023**

Tema Tratados:

Análisis e informe sobre la Proforma Presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-003 emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; y, Oficio No. MTA-DFIN-OFI-281120231152 presentado por la Dirección de Gestión Financiera, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD: y en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 110-30- 11-2023.

Resolución:

2. En consideración a los antecedentes y base legal expuesta en líneas precedentes, la Comisión Permanente Municipal de Planificación Estratégica y Presupuesto. RESOLVIÓ lo siguiente:

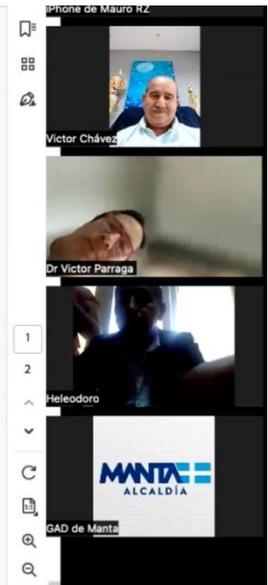
-APROBAR la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, a efectos de que sea remitida al Concejo Cantonal de Manta para su aprobación en segunda y definitiva instancia, de conformidad al artículo 245 del COOTAD.

CONVOCATORIA
004 -MVRP-04-12-2023

Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO.
Concejal GAD Manta 2023-2027.

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN DE MANTA MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA **LUNES 04 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 AM; A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM), CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto.
3. Aprobación del Orden del día
4. Análisis e informe sobre la Proforma Presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe **No. CPPP-GADMANTA-003** emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; y, Oficio No. **MTA-DFIN-OFI-281120231152** presentado por la Dirección de Gestión Financiera, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD; y en cumplimiento de la **Resolución Legislativa No. 110-30-11-2023.**



CONVOCATORIA
003 -MVRP-17-11-2023

Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO.
Concejal GAD Manta 2023-2027.

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN DE MANTA MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA **LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 AM; A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM), CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto.
3. Aprobación del Orden del día
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad al Oficio Nro. **MTA-DFIN-OFI-311020231925** de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 244 del COOTAD.



COMISIÓN DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO

➤ CONVOCATORIA No. 001-04-09-2023

Tema Tratado:

Elaboración de Informe en base a la “Resolución Legislativa No. 056-31-08-2023.- “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”.

Dictamen de la Comisión:

La Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, luego de conocer y analizar el expediente con el informe legal que forman parte de este; y, discutir y analizar las observaciones planteadas, de manera unánime CONCLUYE en lo siguiente:

Que, el “PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO IV CONVIVENCIA Y DESARROLLO, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, SECCIÓN III “DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 322 del COOTAD, por lo que se considera viable.

En este sentido y con fundamento en los artículos 57 literal a) y 322 del COOTAD, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ:

1. EMITIR DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida.
2. RECOMENDAR al Pleno del Concejo Municipal aprobar en Segundo y Definitivo Debate el “PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO IV CONVIVENCIA Y DESARROLLO, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, SECCIÓN III “DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”.

➤ CONVOCATORIA No. 002-18-09-2023

Tema Tratado:

Análisis y resolución sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”, según la “Resolución Legislativa No. 062-14-09-2023; “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”. Remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal

del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I- Institucional, Título IV Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.

Dictamen de la Comisión:

La Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, luego de conocer y analizar el expediente con el informe legal que forman parte del mismo; y, discutir y analizar las observaciones planteadas, de manera unánime CONCLUYE en lo siguiente:

- Que, el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 322 del COOTAD, por lo que se considera viable.

En este sentido y con fundamento en los artículos 57 literal a) y 322 del COOTAD, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ:

1. EMITIR DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida.
2. RECOMENDAR al Pleno del Concejo Municipal aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”.

➤ **CONVOCATORIA No. 003-25-09-2023**

Temas Tratados:

Análisis y resolución sobre el Resolución Legislativa No. 070- 21-09-2023.- “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”.

Dictamen de la Comisión:

La Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, luego de conocer y analizar el expediente con el informe legal que forman parte del mismo; y, discutir y analizar las observaciones planteadas, de manera unánime CONCLUYE en lo siguiente:

- En el literal b) del artículo enumerado constante en el artículo 3 de la propuesta normativa, agregar al final el siguiente texto: “como medida provisional de protección”, quedando redactado dicho literal de la siguiente

forma:

b) Cuando los tenedores responsables permanentes, tengan iniciado procesos judiciales o administrativos por infracciones de violencia intrafamiliar que les imposibilite continuar con la custodia de estos o garantizar el bienestar del animal, como medida provisional de protección. En este sentido y con fundamento en los artículos 57 literal a) y 322 del COOTAD, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ:

1. EMITIR DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida. APROBAR el aporte agregado a la propuesta normativa.
2. RECOMENDAR al Pleno del Concejo Municipal aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”.

➤ **CONVOCATORIA No. 004-16-10-023**

Temas Tratados:

Análisis y resolución sobre el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. según la Resolución Legislativa No. 084-12-10- 2023.

Dictamen de la Comisión:

La Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, luego de conocer y analizar el expediente con el informe legal que forman parte del mismo; y, discutir y analizar las observaciones planteadas, de manera unánime CONCLUYE en lo siguiente:

- Que, el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 322 del COOTAD, por lo que se considera viable.

En este sentido y con fundamento en los artículos 57 literal a) y 322 del COOTAD, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ:

1. EMITIR DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida.
2. RECOMENDAR al Pleno del Concejo Municipal aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”.



CONVOCATORIA
No. 004-2023

Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo

Convoco a las y los señores concejales del cantón Manta, miembros de la **Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo**, a la **Sesión Ordinaria**, que se desarrollará el día lunes 16 de octubre del 2023 a las 09:00 AM en la oficina de la suscrita; con el fin de tratar el siguiente punto en el orden del día:

1. Análisis y resolución sobre el "Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II "De Los Impuestos", Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía". según la **Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023**.



LADY JACQUELINE
GARCÍA MEJÍA

Lcda. Lady García Mejía.

Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo

COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

➤ CONVOCATORIA No. 001-09-06-2023

Tema Tratado:

Conocimiento y análisis de oficio emitido por Poulet Pico Chávez en calidad de Presidenta de la Asociación LUVID, Francisco S. Mendoza Moreira como Coordinador de Desarrollo Social y Educativo – Aso LUVID Manta, donde en su parte pertinente solicitan “ponemos a consideración de la comisión que usted preside, la creación del Reconocimiento “Arco Iris de Cristal” orientado a reconocer el liderazgo y trabajo de personas de la población LGBTIQA+ y externas a ella, que impulsen el ejercicio de los derechos humanos en las personas de la diversidad sexogenérica: trabajo (profesionales y emprendedores), salud, educación, vida libre de violencia señalados en la ordenanza municipal. El reconocimiento será entregado en sesión pública organizada por el GAD Cantón Manta en cumplimiento de la Agenda temática para la participación comunitaria acordada en el artículo 22 de la ordenanza No. 045- 2022, al menos, a una persona gay, lesbiana, transfemenina, transmasculina, queer elegidos por votación de las personas de la población de Manta, convirtiéndose en un galardón municipal por impulsar el crecimiento...

Resolución:

En atención al Oficio No. FOD.23-003 suscrito por Sociedad Civil y la Organización Luchando por la Vida (LUVID), la COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL crea el Reconocimiento “Arco Iris de Cristal” orientado a reconocer el liderazgo y trabajo de personas de la población LGBTIQA+ y externas a ella, que impulsen el ejercicio de los derechos humanos en las personas de la diversidad sexo genérica: trabajo (profesionales y emprendedores), salud, educación, vida libre de violencia señalados en la ordenanza municipal.

-Se realizará el evento el día miércoles 28 de junio a las 17:00 en el espigón de nuestra ciudad.

➤ CONVOCATORIA No. 002-03-08-2023

Tema Tratado:

Activación de la Mesa Interinstitucional para la erradicación de la Violencia de Género en base al Art. 1813, literal f, del capítulo IV.- de la igualdad y no discriminación basada en género en el cantón manta del Código Legal Municipal.

Resolución:

-Desarrollar recorrido a las instalaciones de la Casa de la Mujer, el día miércoles 09 de agosto del 2023.

➤ **CONVOCATORIA No. 003-16-10-2023**

Tema Tratado:

Desarrollo de agenda tentativa para la jornada de activismo en conmemoración al 25 de noviembre, Día Mundial de la Lucha contra la Violencia de Género.

Resoluciones:

- Desarrollar el 9 de noviembre del 2023, la rueda de prensa a las 10h00.
- Desarrollar la reunión el jueves 18 de octubre del 2023 con las instituciones mencionadas, en las instalaciones del Municipio de Manta salón de Reuniones.
- Desarrollar la Marcha alusiva al Día 25 de noviembre del 2023, misma que se desarrollará el día 24 de noviembre del 2023.
- Desarrollar el 27 de noviembre del 2023, la hora cívica por el Día Internacional de la No violencia contra las mujeres.
- Compromiso por parte de la Jefa Técnica de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en enviar información de las atenciones brindadas de manera trimestral.

➤ **CONVOCATORIA No. 004-01-12-2023**

Tema Tratado:

Conocimiento, análisis y resolución de las Instituciones que serán reconocidas por conmemoración del 10 de diciembre, Día Mundial de los Derechos Humanos en programa conmemorativo dentro de nuestra Agenda Morada a desarrollarse el lunes, 11 de diciembre del 2023 a las 8:00 am en la explanada municipal.

Resolución:

- Se realizará el evento el lunes 11 de diciembre a las 8:00 en la explanada del nuevo Tarqui.



CONVOCATORIA
No. 004-2023

COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.

Convoco a las y los señores concejales del cantón Manta, miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, a la **Sesión Ordinaria**, que se desarrollará el día, viernes 01 de diciembre del 2023 a las 09:30 AM en el salón de la ciudad; con el fin de tratar el siguiente punto en el orden del día:

1. Conocimiento, análisis y resolución de las Instituciones que serán reconocidas por conmemoración del 10 de diciembre, Día Mundial de los Derechos Humanos en programa conmemorativo dentro de nuestra Agenda Morada a desarrollarse el lunes, 11 de diciembre del 2023 a las 8:00 am en la explanada municipal.



Lady García Mejía.
PRESIDENTE COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.

CONVOCATORIA
No. 001-2023

COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, A LA **SESIÓN ORDINARIA**, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA, VIERNES 09 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 8:00 AM EN EL SALÓN DE LA CIUDAD; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión de la Comisión.
3. Designación del secretario/a de la Comisión en base al ART. 45 del CODIGO LEGAL MUNICIPAL.
4. Conocimiento y análisis de oficio emitido por Poulet Pico Chávez en calidad de Presidenta de la Asociación LUVID, Francisco S. Mendoza Moreira como Coordinador de Desarrollo Social y Educativo – Aso LUVID Manta, donde en su parte pertinente solicitan “ponemos a consideración de la comisión que usted preside, la creación del Reconocimiento “Arco Iris de Cristal” orientado a reconocer el liderazgo y trabajo de personas de la población LGBTQIA+ y externas a ella, que impulsen el ejercicio de los derechos humanos en las personas de la diversidad sexogenérica: trabajo (profesionales y emprendedores), salud, educación, vida libre de violencia señalados en la ordenanza municipal. El reconocimiento será entregado en sesión pública organizada por el GAD Cantón Manta en cumplimiento de la Agenda temática para la participación comunitaria acordada en el artículo 22 de la ordenanza No. 045-2022, al menos, a una persona gay, lesbiana, transfemenina, transmasculina, queer elegidos por votación de las personas de la población de Manta, convirtiéndose en un galardón municipal por impulsar el crecimiento y empoderamiento de las personas de este sensible grupo de la sociedad...”.



Lady Jacqueline García Mejía.

PRESIDENTE COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.



COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
No. 001-27-09-2023	<p>Recibir en Comisión a la Ing. Eliana Zambrano Tello, Directora de Obras Públicas (e), quien presentará un informe respecto al avance de obras del POA 2023, atendiendo solicitud de la Concejal Estefanía Macías Suarez.</p>



CONVOCATORIA
No. 001-2023

COMISION DE PLANIFICACION TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Convoco a las y los señores concejales del cantón Manta, miembros de la **Comisión de Planificación Territorial, Infraestructuras y Servicios Públicos**, a la **Sesión Ordinaria**, que se desarrollará el día miércoles 27 de septiembre del 2023 a las 08H30, a través de medios telemáticos, plataforma ZOOM; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión de la Comisión.
3. Elección y designación del Secretario/a de la Comisión.
4. Recibir en Comisión a la Ing. Eliana Zambrano Tello, Directora de Obras Públicas (e), quien presentará un informe respecto al avance de obras del POA 2023, atendiendo solicitud de la Concejal Estefanía Macías Suárez.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
No. 001-03-10-2023	<p>Análisis y aprobación del Procedimiento de Fiscalización de Concejales y Concejales del GADMC-Manta, elaborado por la Dirección de Planificación Institucional del GADMC-Manta de conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera (1.2) del Libro 1 Institucional del Código Municipal.</p>



CONVOCATORIA
No. 001-2023

COMISION DE FISCALIZACION

Convoco a las y los señores concejales del cantón Manta, miembros de la **Comisión de Fiscalización**, a la **Sesión Ordinaria**, que se desarrollará el día martes 03 de octubre del 2023 a las 11H00, a través de medios telemáticos, plataforma ZOOM; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión de la Comisión.
3. Elección y designación del Secretario/a de la Comisión.
4. Análisis y aprobación del Procedimiento de Fiscalización de Concejales y Concejales del GADMC-Manta, elaborado por la Dirección de Planificación Institucional del GADMC-Manta de conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera (1.2) del Libro 1 Institucional del Código Municipal.



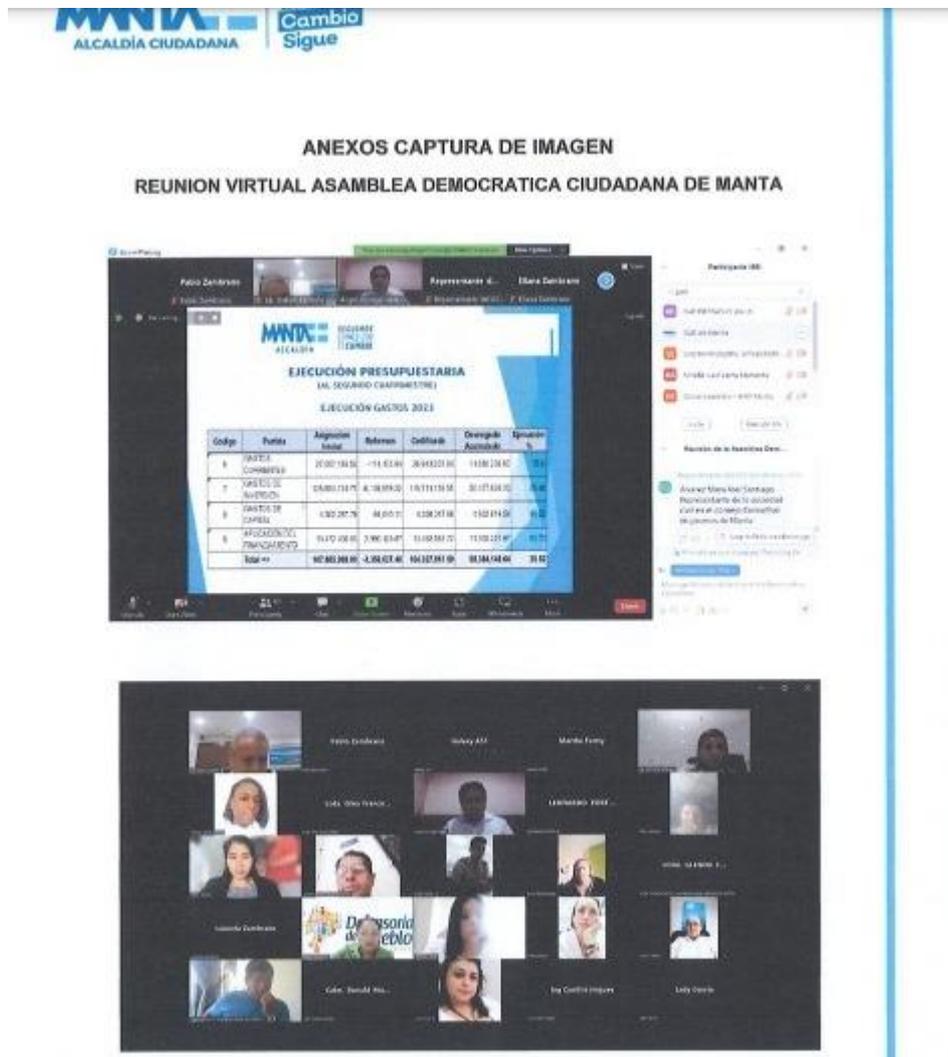
Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez

FUI PARTICIPE DE:

ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

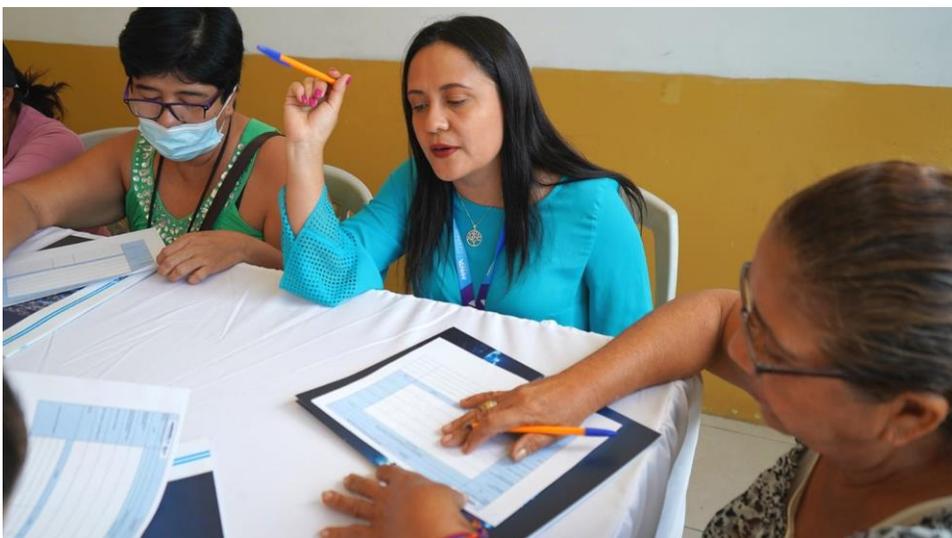
Estuve presente en la convocatoria del Segundo Cuatrimestre de la Asamblea Democrática, con fecha 23 de Agosto de 2023, vía ZOOM. Se trataron los siguientes puntos:

- Evaluación de desarrollo del POA y PAI.
- Ejecución Presupuestaria.
- Elaboración del cronograma para la elaboración del Presupuesto Participativo.
- Evaluación del cumplimiento de las Políticas Públicas.
- Primera proforma presupuestaria.
- Rendición de cuentas de los delegados ciudadanos al Consejo de Planificación, nueva designación.



MESAS DE TRABAJO

Participé de mesas de trabajo para conocer las necesidades de nuestras parroquias y realizar la elaboración del presupuesto participativo 2023. En este encuentro contamos con la presencia de líderes y lideresas representantes de nuestros barrios. Durante este encuentro, compartimos ideas y visiones con la comunidad, trabajando juntos para asegurar que los recursos se asignen de manera efectiva y de acuerdo con las necesidades de cada parroquia.



FISCALIZACIÓN



Dentro del reporte presentado por la Dirección de Obras Públicas en diciembre del 2023, perteneciente al Tercer Cuatrimestre, se indicó el estado de las Obras que se encontraban hasta esa fecha como Finalizadas, adjudicado, y en Etapa Precontractual, fueron en total 25 obras. Cabe indicar que, dentro de un ejercicio fiscal, se planifica las contrataciones de obras por cuatrimestre, y en el año 2023 el número total de obras que constaban en el POA 2023, fueron 64 obras.

De los 21 procesos que se encontraban en esa fecha en Etapa Precontractual, esto debido al proceso que conlleva una contratación de obra, dependiendo e incluso del tipo de obra, monto, plazo, de los términos de referencia, especificaciones técnicas, actualmente 11 de estas, ya se encuentran adjudicadas entre los meses de enero y febrero de 2024. Otras 6 Obras fueron declaradas desiertas, ya sea por no presentarse ofertas, o por no cumplir con lo estipulado en los pliegos. En las 4 Obras restantes, tres de ellas debido a correcciones en la documentación interna no lograron publicarse en el 2023, puesto que el Portal de Compras Públicas, también establece fechas límites para estos procesos, y pasado de esta fecha el SERCOP, no permite ingresar en el sistema, sin embargo, vuelven a una Fase Preparatoria para este 2024; existe una obra que está por adjudicarse en los próximos días.

PARROQUIA ELOY ALFARO

No.	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	ESTADO DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA)
1	MCO-GADMANTA-03-23	REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL DE ACERO LAMINADO EN CAUCE DEL RÍO BURRO ENTRE BARRIOS LA AURORA Y SECTOR LOS LAURELES DEL BARRIO 1ro. DE MAYO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO	LA AURORA Y SECTOR LOS LAURELES	FINALIZADA	\$19.286,05
2	MCO-GADMANTA-2023-04	CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN EL CENTRO DE SALUD 15 DE ABRIL UBICADO EN LA AV. 215 ENTRE LAS CALLES 326 Y 325 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO	CENTRO DE SALUD 15 DE ABRIL	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$33.803,20
3	MCO-GADMANTA-2023-07	REGENERACIÓN DE PLAZA COMERCIAL LINEAL EN LA CIUDAD DE LA AURORA DE LA CIUDAD DE MANTA	LA AURORA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$155.470,24
4	MCO-GADMANTA-2023-09	REPAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE 314 DESDE LA AVENIDA INTERBARRIAL HASTA LA AVENIDA 216, AVENIDA 216 Y 217 DESDE CALLE 314 HASTA CALLE 311 DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA II	MARIA AUXILIADORA 2	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$96.918,42
5	MCO-GADMANTA-2023-10	PISO DE HORMIGON RIGIDO EN AVENIDAS Y CALLEJONES DEL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO EN EL CANTON MANTA	15 DE ABRIL	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$176.811,24
6	MCO-GADMANTA-2023-16	PAVIMENTACIÓN DE CALLES PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA 223 ENTRE LA CALLE 326 Y AVENIDA 226 CALLE 327 DESDE LA AVENIDA 225 A LA AVENIDA 226 DEL BARRIO JIPIJAPA DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA	JIPIJAPA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$172.791,17
MONTO TOTAL					\$655.080,32

PARROQUIA MANTA

No.	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	PARROQUIA	BARRIO SECTOR	ESTADO DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA)
1	MCO-GADMANTA-01-23	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO, UBICADO EN LA RUTA DEL SPONDYLUS DEL BARRIO BARBASQUILLO, DE LA PARROQUIA MANTA	MANTA	COMPLEJO DEPORTIVO - BARBASQUILLO	FINALIZADA	\$26.307,60
2	MCO-GADMANTA-02-23	ADECUACIÓN DE TECHADO PARA EL ÁREA DE LEGUMBRES EN LA ZONA COMERCIAL TARQUI DEL CANTÓN MANTA		ZONA COMERCIAL TARQUI - ENSENADITA	FINALIZADA	\$18.366,93
3	COTO-GADMANTA-2023-02	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO EN SAN JUAN DEMANTA		SAN JUAN	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$886.605,31
4	MCO-GADMANTA-2023-17	SEGUNDA ETAPA PARA LA TERMINACION DE LA DENOMINADA PLAZA DEL TIEMPO UBICADO EN LA AVENIDA PUERTO AEROPUERTO DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA		CENTRO	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$216.179,97
5	COTO-GADMANTA-2023-03	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LAS VIAS REGENERADAS (AVENIDA 24, AVENIDA FLAVIO REYES, CALLE 13, SECTOR BARBASQUILLO CALLE 32)		CENTRO	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$372.609,17
6		ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ASCENSOR CON CAPACIDAD DE TRES PERSONAS EN EL EDIFICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARROQUIA MANTA.		STA. MONICA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$28.619,20
7	SIE-GADMANTA-2023-31	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTROGENO TRIFÁSICO DE 75 KVA ENCABINADO, PARA LA SALA DE MONITOREO MUNICIPAL		CENTRO DE MANTA	ADJUDICADO	\$31.750,00
MONTO TOTAL						\$ 1.580.438,18

PARROQUIA TARQUI

No.	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	PARROQUIA	BARRIO/SECTOR	ESTADO DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA)
1	COTO-GADMANTA-2023-04	PAVIMENTACION DE CALLES DEL BARRIO BELLAVISTADE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA	TARQUI	BELLAVISTA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$262.401,18
2	MCO-GADMANTA-2023-13	PAVIMENTACION DE CALLE DEL BARRIO RIVERAS DELRIO, PARROQUIA TARQUI		RIVERAS DEL RIO	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$35.147,39
3	-----	REGENERACIÓN DE LA AVENIDA 108 DESDE EL REDONDEL DEL BARRIO EL PARAÍSO HASTA LA AVENIDA 101 Y READECUACIÓN DE LA PLAZA PESCADOR DELCANTON MANTA.		PARROQUIA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$1.135.223,49
MONTO TOTAL						\$1.432.772,06

PARROQUIA LOS ESTEROS

No.	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	PARROQUIA	BARRIO/SECTOR	ESTADO DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA)
1	LICO-GADMANTA-2023-04	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LAS ACACIAS DESDE LA AVENIDA 113 HASTA LA VIA ALTAGRACIA - LA PRADERA, VIA ALTAGRACIA - EL PALMAR, PARROQUIA LOS ESTEROS	LOS ESTEROS	ALTAGRACIA - EL PALMAR	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$1.200.000,00
2	COTO-GADMANTA-2023-01	REGENERACIÓN URBANA PARQUE LINEAL DE LACIUDELA EL PALMAR DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA		EL PALMAR	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$931.916,51
MONTO TOTAL						\$2.131.916,51

PARROQUIA SAN MATEO

DESCRIPCIÓN	PARROQUIA	ESTADO DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PARROQUIA SAN MATEO, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI-GRUPO #8,	SAN MATEO	75%	2.2 millones
CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN DE SAN MATEO Y LA AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	SAN MATEO	98%	2.4 millones
		MONTO TOTAL	\$ 4.609.699,44.

PARROQUIA SAN LORENZO Y SANTA MARIANITA

No.	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	PARROQUIA	BARRIO/SECTOR	ESTADO DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA)
1	MCO-GADMANTA-2023-08	CULMINACION DE ESCALINATA EN SECTOR LOS SANTANA DEL SITIO LAS PIÑAS DE LA PARROQUIA SAN LORENZO	SAN LORENZO	LOS SANTANA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$23.608,62
2	MCO-GADMANTA-2023-11	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CALLEJONES EN BARRIO 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO		10 DE AGOSTO	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$91.469,75
3	MCO-GADMANTA-2023-15	REGENERACION DE ESPACIOS PUBLICOS, MEJORAMIENTO E ILUMINACION INTERNA Y EXTERNA EN LETRAS TURISTICAS DE LA PARROQUIA SANTAMARIANITA DEL CANTON MANTA	SANTA MARIANITA	PARROQUIA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$38.708,44
4	----	Construcción de cubierta en la Escuela Naidelyn Mero Arcentales del Barrio San Antonio de la Parrquia Sta. Marianita		SAN ANTONIO	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$76.160,12
MONTO TOTAL						\$229.946,93

PLAN LEGADO

No	Descripción	Barrios a intervenir	Tipo de proyecto	Crédito	Monto de contratación	AVANCE
1	GRUPO 1 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PARROQUIA MANTA, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	CIUDADELA MANTA 2000, 8 DE ABRIL, 8 DE ENERO, PERPETUO SOCORRO, SANTA FE, SAN RAFAEL, BARRIO BUENA VISTA, 3 DE JUNIO, SANTA MARTHA, LOS ALMENDROS, LA ENSEÑADITA, LOS ALGARROBOS, BARBASQUILLO, CDLA UNIVERSITARIA, JESÚS DE NAZARETH, LA DOLOROSA, LAS ACACIAS, SAN CARLOS I Y II, SANTA MÓNICA, UMIÑA I Y II EL ROSARIO, LA FLOREANA, QUITO, CHILE, ROYAL, EL MIRADOR, CENTRO DE MANTA Y RIO GUAYAS	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 1 BDE	\$ 22.449.231,49	15,29%
3	GRUPO 3 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA TARQUI, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	20 DE MAYO, NUEVO MANTA, 13 DE SEPTIEMBRE, 24 DE MAYO, 30 DE AGOSTO, BELLA VISTA, BELLAVISTA 2, CARMELITITA, CIRCUNVALACION, CRISTO DEL CONSUELO, LAS CUMBRES, LAS CUMBRES 2, PALO SANTO, ROSARIO DE TARQUI, SAN FRANCISCO	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 1 BDE	\$ 1.368.084,72	91,72%
4	GRUPO 4 - CSHOCRBC - PLAN DE RECUPERACIÓN DEL AGUA NO CONTABILIZADA EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	DIVERSOS SECTORES	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 1 BDE	\$ 1.620.096,04	55,20%
5	GRUPO 5 - CSHOCRBC - REGENERACIÓN VIAL DE LA CALLE 321 Y OBRAS HIDROSANITARIAS EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	LAS VEGAS, MAZATO, NUEVA ESPERANZA, LA GULF, CUBA (LA FLORESTA), 1 DE MAYO, AMAZONAS, JUAN MONTALVO, SANTA CLARA 2, SANTANA, CAMINO CORRALES, SECTOR ZANAHORIA	REGENERACION	CREDITO 1 BDE	\$ 2.533.023,38	34,28%
6	GRUPO 6 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	ASO SEAFMAN, UNIVERSITARIA 2, VILLAMARINA, ALTAGRACIA, COSTA AZUL, EMELMANABI, LAS ORQUIDEAS, LOS ALMENDROS, SAN PABLO, URB. SAN JOSÉ, VILLAMARINA	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 1 BDE	\$ 2.533.023,38	51,00%

No	Descripción	Barrios a intervenir	Tipo de proyecto	Crédito	Monto de contratación	AVANCE
7	GRUPO 7 PRBC - CONSTRUCCIÓN DE SALA DE OPERACIONES EN EL CAMPAMENTO COLORADO DE EP-AGUAS DE MANTA	EPAM MANTA	COTO-EDIFICIOS PÚBLICOS	CREDITO 1 BDE	\$ 2.533.023,38	28,63%
8	GRUPO 8 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PARROQUIA SAN MATEO, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	CRISTO REY, LOS LAURELES, LA PAZ, BELLAVISTA, LAS FLORES, VIRGEN DEL MAR, VISTA AL MAR	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 1 BDE	\$ 2.533.023,38	41,97%
9	REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDADELA MANTA BEACH	MANTA BEACH	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 2 BDE	\$ 2.533.023,38	33,0%
10	RECUPERACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 ABRIL 20210 - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "MANTA" DE LA CIUDAD DE MANTA - PROVINCIA DE MANABI - LPI-GADMM-001-2022	SAN JUAN DE MANTA, 13 DE SEPTIEMBRE, BELLAVISTA, LAS CUMBRES, LAS CUMBRES 2, 20 DE MAYO, MARIA AUXILIADORA, URBIRRIOS, CIUDAD AZTECA, NUEVA ESPERANZA, SI VIVIENDA, URBIRRIOS 2, SANTA ANA, ELOY ALFARO	OBRA - AGUA POTABLE	CREDITO 2 BEI	\$14'444.170,18 (*)	EN LICITACIÓN
11	"II ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS HIDROSANITARIOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2010, UBICADOS EN LOS SECTORES DE TARQUI Y DE LOS ESTEROS (TARQUI-LOS ESTEROS FASE II) DE LA CIUDAD DE MANTA, EN LA PROVINCIA DE MANABI" LPI-GADMM-002-2022	OSWALDO ALVAREZ, BARRIO GONZENBACH, MIRAMAR, AQUILEZ PAZ, LA PAZ, SAN PABLO, LOS TAMARINDOS, LA AURORA 2, SAN PEDRO, SANTA ELENA, SANTA CLARA, LA FLORESTA, CENTENARIO, LAS BRISAS, CIUDADELA ROCAFUERTE, COLINAS DE ROCAFUERTE, LA VICTORIA, LA SIRENA, LA NUEVA SIRENA, LA FLORITA	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 1 BEI	\$ 4.200.314,17	52,00%
12	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y SISTEMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA REEMPLAZAR LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN DEL CANTÓN MANTA	CANTONAL	ESTUDIO - HIDROSANITARIO	CREDITO 3 BDE	\$ 936.749,89	40,00%

No	Descripción	Barrios a intervenir	Tipo de proyecto	Crédito	Monto de contratación	AVANCE
13	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDADELA MANTA BEACH	MANTA BEACH	FISCALIZACIÓN	CREDITO 2 BDE	\$ 85.500,00	33,0%
14	FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA GENERADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL BORDE COSTERO	MANTA	FISCALIZACIÓN	CREDITO 1 BDE	\$ 1.420.318,04	15,0%
15	FISCALIZACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 ABRIL 20210 - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "MANTA" DE LA CIUDAD DE MANTA - PROVINCIA DE MANABI - LCI-GADMM-001-2022	SAN JUAN DE MANTA, 13 DE SEPTIEMBRE, BELLAVISTA, LAS CUMBRES, LAS CUMBRES 2, 20 DE MAYO, MARIA AUXILIADORA, URBIRRIOS, CIUDAD AZTECA, NUEVA ESPERANZA, SI VIVIENDA, URBIRRIOS 2, SANTA ANA, ELOY ALFARO	FISCALIZACIÓN	CREDITO 2 BEI	\$ 722.208,51	EN LICITACIÓN
16	FISCALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y SISTEMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA REEMPLAZAR LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN DEL CANTÓN MANTA	CANTONAL	FISCALIZACIÓN	CREDITO 3 BDE	\$ 52.382,97	40,00%
17	FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA "II ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS HIDROSANITARIOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2010, UBICADOS EN LOS SECTORES DE TARQUI Y DE LOS ESTEROS (TARQUI-LOS ESTEROS FASE II) DE LA CIUDAD DE MANTA, EN LA PROVINCIA DE MANABI" LCI-GADM-BE1-001-2021	OSWALDO ALVAREZ, BARRIO GONZENBACH, MIRAMAR, AQUILEZ PAZ, LA PAZ, SAN PABLO, LOS TAMARINDOS, LA AURORA 2, SAN PEDRO, SANTA ELENA, SANTA CLARA, LA FLORESTA, CENTENARIO, LAS BRISAS, CIUDADELA ROCAFUERTE, COLINAS DE ROCAFUERTE, LA VICTORIA, LA SIRENA, LA NUEVA SIRENA, LA FLORITA	FISCALIZACIÓN	CREDITO 1 BEI	\$ 295.355,52	52,00%

Dentro de las Obras por Convenios, se encuentran 17 obras pertenecientes al Plan Legado. En el año 2023, 14 Obras del Plan Legado de acuerdo con el reporte del Tercer Cuatrimestre de la Dirección de Obras Públicas mantenían y mantienen su ejecución hasta la actualidad, estando dentro del plazo contractual. Cabe indicar que estas obras son plurianuales y su ejecución se extenderá en algunas hasta el año 2025.

De los 3 procesos restantes, 1 pertenece a un proceso de Adquisición del Hidrosuccionador, y los otros 2, a lo llamado Planta de Tratamiento de Agua Potable tanto la Obra, como la fiscalización, ambos en etapa de Licitación.

Informe del avance del Plan Operativo Anual 2023 de las direcciones que conforman el GADMC-Manta, a continuación el detalle del corte 31 de diciembre 2023.

COORDINACIÓN	DIRECCIONES	EJECUCIÓN DE LA DIRECCIÓN	PORCENTAJE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CUMPLIMIENTO DE METAS
Coordinación General de Ecología y Ambiente Sostenible	Dirección de Calidad Ambiental, Riesgos y Fauna Urbana	La dirección ha ejecutado \$279.592,75 de un presupuesto de \$485.000,00	58%	82%
	Dirección de Higiene y Salubridad	La dirección ha ejecutado \$1.621.980,97 de un presupuesto de \$2.464.398,13	66%	68%
	Dirección de Parques y Áreas Verdes	La dirección ha ejecutado \$123.190,00 de un presupuesto de \$280.000,00	44%	Gestión de la Información (Indicadores) 73%
Coordinación General de Desarrollo Económico	Dirección de Turismo	La dirección ha ejecutado \$3.612.807,00 de un presupuesto de \$3.696.000,00	98%	Gestión de la Información (Indicadores) 86%
	Dirección de Desarrollo Productivo	La dirección ha ejecutado \$26.447,68 de un presupuesto de \$85.000,00	31%	Gestión de la Información (Indicadores) 71%
	Dirección de Mercados	La dirección ha ejecutado \$31.677,61 de un presupuesto de \$97.000,00	33%	Gestión de la Información (Indicadores) 87%
	Dirección de Cultura y Patrimonio	La dirección ha ejecutado \$290.398,00 de un presupuesto de \$367.000,00	79%	Gestión de la Información (Indicadores) 72%
Coordinación General de Bienestar y Acción Social	Dirección de Patronato Municipal	La dirección ha ejecutado \$2.028.107,82 de un presupuesto de \$2.751.002,00	74%	43%
	Dirección de Deportes	La dirección ejecutó \$277.000,00 de un presupuesto de \$380.000,00	73%	71%

	Junta Cantonal de Protección de Derechos	No aplica	No aplica	84%
	Dirección de Educación Complementaria	La dirección ejecutó \$333.768,52 de un presupuesto de \$563.926,69	59%	Gestión de la Información (Indicadores) 40%
Coordinación General de Infraestructura y Control Urbano	Dirección de Obras Públicas	La dirección ejecutó \$28.645.730,46 de un presupuesto de \$75.642.674,24	38%	60%
Coordinación General de Gestión Territorial	Dirección de Gestión de Comisarías Municipales	No aplica	No aplica	53%
	Dirección de Seguridad Ciudadana	La dirección ejecutó \$88.869,27 de un presupuesto de \$400.000,00	22%	88%
	Dirección de Control Territorial	No aplica	No aplica	72%
Coordinación General de Desarrollo Institucional	Dirección de Tecnología de la Información	La dirección ejecutó \$538.229,90 de un presupuesto de \$850.000,00	63%	83%
	Dirección de Administración de Talento Humano	La dirección ejecutó \$36.752.698,32 de un presupuesto de \$41.434.234,83	89%	57%
	Dirección Administrativa	La dirección ejecutó \$5.746.532,51 de un presupuesto de \$7.845.154,81	73%	48%
	Dirección de Gestión Financiera	La dirección ejecutó \$2.361.336,39 de un presupuesto de \$2.394.172,84	99%	85%
	Dirección de Compras Públicas	No aplica	No aplica	20%
	Dirección de Registro de la Propiedad	La dirección ejecutó \$27.518,40 de un presupuesto de \$35.000,00	79%	90%
	Dirección de Planificación Institucional	La dirección ejecutó \$99.878,25 de un presupuesto de \$148.200,00	67%	84%
Coordinación General de Planificación Estratégica	Dirección de Avalúos y Catastros	La dirección ejecutó los \$40.000,00 que estaba presupuestados.	100%	78%
	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	No aplica	No aplica	51%
Direcciones de Asesoría y Apoyo	Participación Ciudadana	La dirección ejecutó \$87.999,99 de un presupuesto de \$100.000,00	88%	65%
	Procuraduría Sindica	La dirección ejecutó \$14.332,40 de un presupuesto de \$70.000,00	20%	50%
	Jefatura Técnica de Gestión Documental	La dirección ejecutó \$12.143,46 de un presupuesto de \$20.994,64	58%	85%

Fiscalización al Presupuesto 2023

INGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Acumulado	Recaudado Acumulado	Dv/Cp
1	INGRESOS CORRIENTES	50,794,262.00	3,751,716.03	54,545,978.03	43,846,175.67	34,626,175.14	80.38
11	IMPUESTOS	15,947,985.71	990,260.01	16,938,245.72	13,246,962.27	9,188,834.09	78.21
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	26,126,068.68	2,233,311.92	28,359,378.60	24,245,796.70	19,557,772.04	85.49
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	3,267,909.61	428,144.10	3,696,053.71	1,890,970.65	1,417,135.60	51.16
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,440,000.00	0.00	5,440,000.00	4,421,211.75	4,421,211.75	81.27
19	OTROS INGRESOS	12,300.00	100,000.00	112,300.00	41,234.30	41,221.66	36.72
2	INGRESOS DE CAPITAL	68,102,189.51	-384,117.04	67,718,072.47	29,562,622.16	29,559,667.38	43.66
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,066.00	0.00	20,066.00	4,812.25	1,857.45	23.98
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	68,082,123.51	-384,117.04	67,698,006.47	29,557,809.91	29,557,809.91	43.66
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	48,789,537.48	-6,725,626.39	42,063,911.09	22,049,977.95	22,049,977.95	52.42
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	30,838,969.82	-8,331,603.93	22,507,365.89	12,022,290.90	12,022,290.90	53.41
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	17,950,567.66	1,605,977.54	19,556,545.20	10,027,687.05	10,027,687.05	51.28
	Total =>	167,685,988.99	-3,358,027.40	164,327,961.59	95,458,775.78	86,235,820.45	58.09

Los ingresos que estaban proyectados en el presupuesto inicial del ejercicio fiscal 2023 fue de \$167,685,988.99 y el presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2023 fue de \$164,327,961.59.

Los ingresos devengados en total fueron \$95,458,775.78 y los ingresos recaudados se establecieron en \$86,235,820.45. Se obtuvo una ejecución del 58.09% en relación con el presupuesto codificado

EGRESOS (GASTOS) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Código	Partida	Asignación Inicial	Retorno	Codificado	Compromiso Acumulado	Devengado Acumulado	DvCp
5	GASTOS CORRIENTES	27,057,159.58	2,859,092.60	29,916,252.18	20603180.32	25,934,568.53	86.69
51	GASTOS EN PERSONAL	9,536,800.74	1,306,539.72	10,842,340.46	10,834,724.73	10,106,112.95	93.21
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,846,338.46	235,848.57	8,882,187.03	6,877,070.38	6,877,070.38	77.43
56	GASTOS FINANCIEROS	6,819,327.17	449,574.51	7,268,901.68	6,677,338.30	6,677,338.30	91.86
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,847,877.43	736,420.56	2,587,298.01	1,793,092.66	1,793,092.66	75.11
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	406,815.78	126,709.22	533,525.00	480,954.24	480,954.24	89.81
7	GASTOS DE INVERSIÓN	125,854,134.77	10,804,369.18	115,159,765.59	64471170.23	62,045,502.77	53.88
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	20,182,344.65	4,376,260.50	24,558,605.15	23,700,095.03	21,377,271.77	87.04
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	16,172,535.71	1,481,898.15	17,654,433.86	12,808,289.74	12,719,619.07	72.05
75	OBRAS PÚBLICAS	86,950,125.53	15,613,352.76	71,336,772.77	27,332,911.41	27,318,737.88	38.30
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1,534,081.45	-949,511.07	584,570.38	46,491.58	46,491.58	7.95
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	1,015,047.43	10,036.00	1,025,083.43	583,382.47	583,382.47	56.91
8	GASTOS DE CAPITAL	4,302,257.79	-226,379.44	4,075,878.35	2509414.82	2,509,414.82	61.80
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	4,302,257.79	-226,379.44	4,075,878.35	2,509,414.82	2,509,414.82	61.80
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	10,472,436.85	4,705,628.62	15,178,065.47	15067756.79	15,087,756.79	99.41
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	6,422,907.58	51,763.22	6,474,670.80	6,436,140.40	6,436,140.40	99.41
97	PASIVO CIRCULANTE	4,049,439.27	4,654,466.40	8,703,904.67	8,651,616.39	8,651,616.39	99.40
	Total =>	147,485,508.30	-3,358,027.46	164,527,481.55	161,731,522.15	105,577,242.91	64.25

Los gastos ascendieron a \$108,731,522.15 y el devengado sumó la cantidad de \$105,577,242.91 obteniendo una ejecución del 64.25%.

- Fiscalizamos la Regeneración Vial de la calle 321 y obras hidrosanitarias en la parroquia Eloy Alfaro, esta obra se realiza mediante crédito 1 BDE.

TIPO DE PROYECTO	MONTO DE CONTRATACIÓN	AVANCE
Regeneración	\$1.580.000,00	45%



- Con nuestra Alcaldesa y compañeros concejales, realizamos la respectiva fiscalización de la obra del Megaparque. Cuenta con un avance del 70% actualmente, con un monto de \$20.000.000,00.



MEDIOS DE VERIFICACIÓN:



HELEN RUPERTI

<https://www.facebook.com/helenrescata1>



HELEN RUPERTI

<https://manta.gob.ec/concejales2023-2027/>